

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

Web: <http://legislaturalarioja.gob.ar/>

DIRECTOR:

PAEZ, FRANCISCO E.

DISEÑO, ARMADO Y EDICIÓN:

MAZA, Rolando D.

CORRECTOR:

ROMERO, Miriam del V.

COMPONEDORES:

CARRIZO OVIEDO, Nilda N; LEZANO, Ana M.; OLIVERA, Fernando, PEREZ, Miriam; QUINTERO, Silvia B.; ROMERO, Adriana N.

SECCIÓN IMPRENTA

IMPRESORES:

ESPECHE, José A.

ENCUADERNADORES:

FAJARDO, Gabriel; GOMEZ, Juan J.; LUNA, Walter; MOLINA, Oscar.; AVILA, Fabián; AVILA; Norberto.

DIRECCIÓN DE TAQUIGRAFÍA

DIRECTORA:

ZULIANI DE GARDELLA, MÓNICA G.

TAQUÍGRAFOS DE PRIMERA:

BARRIONUEVO, María E.; CORZO, Mabel P.; HERRERA de OLIVERA Lidia E.; HERRERA de PUYO, Liliana B.-

TAQUÍGRAFOS DE SEGUNDA:

LUNA, Lourdes E.; MARTÍNEZ, María de los A.; NIETO, Alicia A.; PAÉZ, Carina S.; PAÉZ GARROTT, Carla M.; PUYO, Silvina B.; ZALAZAR, María C.

DIRECCIÓN DE LEGISLACION

DIRECTORA:

CASTRO, ROSA ANABEL

JEFE DE ARCHIVO:

QUINTEROS, FRANCISCO E.

BARRERA MONTIVERO, Pablo; BAZÁN, David O.; CARDOZO, Belén A.; DÍAZ, Javier; DOMINGUEZ, Julieta A.; LUCERO, Matías; MORALES, Iván F. A.; OLMEDO, Mario A.; ORTIZ, Rodrigo; TELLO DÍAZ, Santiago L.; VERA ALINCE, Gustavo N.-

FOTOS:

PRENSA LEGISLATIVA

SUMARIO

Diario de Sesiones N° 13/136°

18 de noviembre de 2021

ORDEN DEL DÍA N° 13/136°

1	Apertura.
2	Izamiento de las Banderas del Recinto.
3	Lectura del Acta anterior.
4	Correspondencia.
5	Asuntos Entrados.
6	Despachos de Comisión.



ORDEN DEL DIA N° 13/136°

SESIÓN ORDINARIA MIXTA CORRESPONDIENTE AL 136° PERÍODO LEGISLATIVO DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021. PRESIDENCIA: SEÑORA VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA, DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ. SECRETARÍA LEGISLATIVA: DR. JUAN MANUEL ÁRTICO. PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: LIC. RITA DEL CÁRMEN SESSA.-

DIPUTADOS PRESENTES:

Akiki; Claudio R.
Albarracín; Ángel J.
Aliendo; Carla N.
Allendes; Ramón A.
Amado Filippes; Juan N.
Amoroso Fernández; Gabriela M.
Barrera, Néstor M.
Bordagaray; Ismael A.
Brígido; Alfredo E.
Ceballos; María A.
Delgado, Fernando E.
Díaz Moreno; Elio A.
Díaz; Germán E.
Fernández; Carlos A.
Fonzalida; Nicolás L.
Galván; Mario G.
Godoy; Antonio R.
Goyochea; Pedro Oscar
Gurgone Flores; Hernán G.
Herrera; Jorge R.
Klor; Jaime R.
Madera; Teresita L.

Miranda; Hugo D.
Muñoz; Egle M.
Oviedo; Humberto A.
Romero; Juan R.
Ruiz; Mario C.
Santander; Juan Carlos.
Saúl; Nicolasa C.
Torres; Sylvia S.
Vargas; César U.

DIPUTADOS PRESENTES VIRTUALMENTE:

Castro; Carlos R.
Luna; Pedro R.
Sotomayor; Antonio A.

DIPUTADOS AUSENTES:

Páez; Hugo R.
Salzwedel; Rodolfo E.

En la Ciudad de La Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre, a dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, reunidos en Sesión Ordinaria Mixta; los Señores Diputados que se consignan al margen, bajo la Presidencia de la Señora Vicegobernadora, Dra. María Florencia López; dice ella:

1.- APERTURA.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy buenos días a todos, a todas. Siendo la hora 14:00, damos por iniciada la sesión del día de la fecha, habiendo quórum suficiente con los diputados en el Recin-



to y también con los diputados conectados en forma virtual. Vamos a invitar para izar las Banderas del Recinto, al Diputado Germán Díaz, al Diputado Carlos Fernández y al Diputado Nicolás Lázaro Fonzalida.

2.- IZAMIENTO DE LAS BANDERAS DEL RECINTO.

-Los Diputados Germán Enrique Díaz, Carlos Alberto Fernández y Nicolás Lázaro Fonzalida, izan las Banderas Nacional, Nacional de la Libertad Civil y Provincial, respectivamente, mientras integrantes del Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”, interpretan la Canción Patria “Aurora”-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, y ahora, vamos a escuchar una canción interpretada por nuestro Coro de la Cámara de Diputados.

-El Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”, interpreta la canción “Barro tal vez”, de autoría de Luis Alberto Spinetta-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchísimas gracias, felicitaciones a nuestro Coro, como siempre, excelente. Ahora sí,

continuamos con el tratamiento del Orden del Día, punto N° 3, Lectura del Acta Anterior. Tiene la palabra Diputado Godoy.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Buenos días señora Presidenta, buenos días colegas y compañeros diputados, es para solicitar que el Acta anterior se apruebe a libro cerrado.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra la Diputada Madera.

DIPUTADA MADERA, TERESITA L.: Señora Presidenta, buenos días a todos, simplemente para pedir la autorización para la incorporación de una Declaración de Interés y que luego se trate dentro de los temas que se van a tratar sobre tablas, ¿Puede ser?, es sobre declarar “Un día para dar” como Interés de esta Cámara, si me permiten, alcanzo el proyecto.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, primero vamos a poner a consideración la moción del Diputado Godoy, que se apruebe el Acta anterior a libro cerrado. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado se encuentra el Acta. Ahora sí, va-



mos a poner a consideración el pedido de la Diputada Madera, del ingreso de un Proyecto de Declaración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado. Si lo puede alcanzar diputada a Secretaría. Va a quedar incorporado con el número... punto número 5.36. Tiene la palabra el Diputado Juan Amado.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Gracias Presidenta, buenos día. También, en el mismo sentido que la Diputada Madera, pedir el ingreso de un Proyecto de Ley, para el control y la garantía de los derechos de los animales domésticos. Este Proyecto de Ley es de autoría de la Doctora Proteccionista Melani Gavio Giraud, Matrícula 2570. Le solicito a la Cámara el ingreso para su tratamiento.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Vamos a poner a consideración la moción del Diputado Juan Amado del ingreso del Proyecto de Ley, que tratándose de un Proyecto de Ley pasará a las comisiones respectivas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, proyecto ingresado. Si lo puede alcanzar por Secretaría. Ahora,

vamos a proseguir con el tratamiento del Orden del Día, punto número 4, Correspondencia ingresada.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Solicito que se incorpore en la autoría del Proyecto ingresado a los Diputados del Bloque Juntos por La Rioja.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, por los cuatro integrantes del Bloque Juntos por La Rioja.

4.- CORRESPONDENCIA.

PROSECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Señora Presidenta ha ingresado además, también una Correspondencia por fuera del Orden del Día, además de la que está incorporada.

Se lee:

- DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN VIRGEN DEL ROSARIO DE SAN NICOLÁS DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA - LIC. SILVIA DÍAZ BAZÁN: Eleva nota agradeciendo la creación de la Comisión de la Virgen del Rosario de San Nicolás en la Función Legislativa.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, a conocimiento de los señores diputados ¿Tiene algo más?

Punto 4.1

EXPTE. 18-A-00768/21 – DE LA CÁMARA RIOJANA DE COMERCIO: Ele-



va nota, solicitando que se arbitren los medios necesarios para garantizar la seguridad y libre circulación de los consumidores, en el microcentro de nuestra ciudad Capital.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, a conocimiento de los señores diputados. Continuamos con el punto N° 5, Asuntos Entrados. Tiene la palabra el Diputado Antonio Godoy.

5.- ASUNTOS ENTRADOS.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Gracias señora Presidenta. Es para solicitar que se traten sobre tablas los temas acordados en Labor Parlamentaria y que los demás puntos pasen a las distintas comisiones. También solicitarles a los Presidentes de los otros Bloques, que del punto 5.1 hasta el 5.35, se los trate en forma conjunta, porque hay muchos que estaban de la sesión anterior, salvo que alguno quiera pedir la palabra para...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Lo hacemos así.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Lo hacemos, ¿Puede ser?

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: ¿Cómo no? Muy bien, vamos a poner a consideración la moción del Diputado

Godoy, que como dice, fue acordado en Labor Parlamentaria. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado. Puntos número 5.1 al punto número 5.11, los voy a poner a consideración, porque son Proyectos de Ley ratificando convenios del Ejecutivo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADOS EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobados, sancionados con fuerza de Ley.

Punto 5.1

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Ratifícase el Convenio de Asistencia Técnica, Económica y Financiera entre el Ministerio de Transporte y la Provincia de La Rioja, Red Vías Seguras Chilecito - La Rioja de fecha 16 de septiembre del 2021 suscripto por el Sr. Ministro de Transporte, **Prof. Alexis Raúl GUERRERA** y el Gobierno de la provincia de La Rioja representada por el señor Gobernador **Don Ricardo Clemente QUINTELA.-**



ARTÍCULO 2º.- El Convenio forma parte de la presente como Anexo.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Oficial y Archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la **FUNCIÓN EJECUTIVA.-**

LEY N° 10.428.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

-VER ANEXO EN EXPTE.-

Punto 5.2

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA, SANCIONA
CON FUERZA DE:**

LEY :

ARTÍCULO 1º.- Ratifícase el Convenio de Asistencia Técnica, Económica y Financiera entre el Ministerio de Transporte y la Provincia de La Rioja, Refacción

de la Terminal de, Ómnibus de Aimogasta - La Rioja de fecha 16 de septiembre del 2021, suscripto por el Sr. Ministro de Transporte, **Prof. Alexis Raúl GUERRERA** y el Gobierno de la provincia de La Rioja, representada por el señor Gobernador, **Dn. Ricardo Clemente QUINTELA.-**

ARTÍCULO 2º.- El Convenio forma parte de la presente como Anexo.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la **FUNCIÓN EJECUTIVA. -**

LEY N° 10.429.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

-VER ANEXO EN EXPTE.-

Punto 5.3

VER EN EXPTE. LEY N° 10.430



Punto 5.4

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA, SANCIONA
CON FUERZA DE**

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Ratifícase el Convenio de Asistencia Técnica, Económica y Financiera entre el Ministerio de Transporte y la Provincia de La Rioja, Red Vías Seguras Ciudad de La Rioja de fecha 16 de septiembre del 2021 suscripto por el Sr. Ministro de Transporte, **Prof. Alexis Raúl GUERRERA** y el Gobierno de la Provincia de La Rioja representada por el señor Gobernador **Dn. Ricardo Clemente QUINTELA.-**

ARTÍCULO 2º.- El Convenio forma parte de la presente como Anexo.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Oficial y Archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la **FUNCIÓN EJECUTIVA.-**

L E Y N° 10.431.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

-VER ANEXO EN EXPTE.-

Punto 5.5

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA, SANCIONA
CON FUERZA DE**

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Ratifícase el Convenio de Asistencia Técnica, Económica y Financiera entre el Ministerio de Transporte y la provincia de La Rioja, Refacción de la Terminal de Ómnibus de Anillaco - La Rioja de fecha 16 de septiembre de 2021 suscripto por el Sr. Ministro de Transporte, **Prof. Alexis Raúl GUERRERA** y el Gobierno de la Provincia de La Rioja representada por el señor Gobernador **Don Ricardo Clemente QUINTELA.-**

ARTÍCULO 2º.- El Convenio forma parte de la presente como Anexo.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-



Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136° Período Legislativo, a dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la **FUNCIÓN EJECUTIVA.-**

LEY N° 10.432.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

-VER ANEXO EN EXPTE.-

Punto 5.6

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA, SANCIONA
CON FUERZA DE**

LEY :

ARTÍCULO 1º.- Ratifícase el Convenio de Asistencia Técnica, Económica y Financiera entre el Ministerio de Transporte y la Provincia de La Rioja, Refacción de la Terminal de Ómnibus de Chamental - La Rioja de fecha 16 de septiembre de 2021 suscripto por el Sr. Ministro de Transporte, **Prof. Alexis Raúl GUERRERA** y el Gobierno de la provincia de La Rioja representada por el señor Gobernador **Don Ricardo Clemente QUINTELA.-**

ARTÍCULO 2º.- El Convenio forma parte de la presente como Anexo.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136° Período Legislativo, a dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la **FUNCIÓN EJECUTIVA.-**

LEY N° 10.433.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

-VER ANEXO EN EXPTE.-

Punto 5.7

VER EN EXPTE. LEY N° 10.434

Punto 5.8

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA, SANCIONA
CON FUERZA DE**

LEY :

ARTÍCULO 1º.- Ratifícase el Convenio de Asistencia Técnica, Económica y Fi-



nanciera entre el Gobierno de la Provincia de La Rioja, representada por el señor Gobernador **Ricardo Clemente QUINTELA** y el Ministerio de Transporte de la Nación, representado en este acto por el señor Ministro **Prof. Alexis Raúl GUERRERA** respecto del Programa de Infraestructura Nodal de Transporte Público de Pasajeros (PIN) "Implantación de la Nueva Terminal de Ómnibus de Chepes" firmado el 16 de septiembre del corriente año.-

ARTÍCULO 2º.- El Convenio forma parte de la presente como Anexo.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la **FUNCIÓN EJECUTIVA.-**

LEY Nº 10.435.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

-VER ANEXO EN EXPTE.-

Punto 5.9

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

LEY :

ARTÍCULO 1º.- Ratifícase el Convenio de asistencia Técnica, Económica y Financiera entre la provincia de La Rioja, representada por el señor Gobernador **Ricardo Clemente Quintela**, y el Ministerio de Transporte de la Nación, representado en este acto por el señor Ministro **Prof. Alexis Raúl Guerrero**, respectivamente.-

ARTÍCULO 2º.- El Convenio Marco forma parte de la presente como Anexo.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la **FUNCIÓN EJECUTIVA.-**

LEY Nº 10.436.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo



-VER EN EXPTE. ANEXO CONVENIO DE ASISTENCIA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y LA PROVINCIA DE LA RIOJA.-

Punto 5.10

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Ratifícase el Acta Acuerdo de Intención para el fortalecimiento de los sistemas crediticios de la Provincia de fecha 23 de septiembre del corriente año, entre la Provincia de La Rioja, representada por el señor Gobernador Ricardo Clemente QUINTELA y el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación representado en este Acto por el Doctor D. Matías Sebastián KULFAS, respectivamente.-

ARTICULO 2º.- El Convenio Marco forma parte de la presente como Anexo.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la **FUNCIÓN EJECUTIVA.-**

L E Y N° 10.437.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

-VER EN EXPTE. ANEXO ACTA ACUERDO DE INTENCIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y LA PROVINCIA DE LA RIOJA.-

Punto 5.11

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Ratifícase el Convenio de Cesión Gratuita de Material Tecnológico en el marco del Plan Federal Juana Manso entre el Gobierno de la provincia de La Rioja, representada por el señor Gobernador **Ricardo Clemente QUINTELA** y el Ministerio de Educación de la Nación, representado en este Acto por el señor Ministro **Nicolás Alfredo TROTTA**, firmado el día 26 de Julio del corriente año.-

ARTÍCULO 2º.- El Convenio Marco forma parte de la presente como Anexo.-



ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la **FUNCIÓN EJECUTIVA.-**

LEY Nº 10.438.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

-VER EN EXPTE. ANEXO CONVENIO DE CESIÓN GRATUITA DE MATERIAL TECNOLÓGICO EN EL MARCO DEL PLAN FEDERAL JUANA MANSO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA DE LA RIOJA.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Y ahora, del punto número 5.12 al punto número 5.35, con el 36 que acabamos de incorporar, perfecto...

-Hace uso de la palabra el Diputado Amado Filippes, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: No, vamos a mandar a votar, obviamente, los pases a comisión y lo que habíamos acordado para tratamiento sobre tablas, que cada uno lo tiene marcado en su Orden del Día. Los que estén por la afirmativa... Sí...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Simplemente, para que quede constancia, ¿Por qué no dice los que están sobre tablas tratados?, les da lectura.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: A los números.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Desde el 5.1 hasta el 5.19 son todos tratamientos sobre tablas, luego usted tiene...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: 5.11.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Perdón... No, no.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: El 5.12, desde el 5.12...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: No, no, no, hasta el 5.19.



DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Pero usted dijo del 5.1.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Yo dije hasta el 5.11 porque eso es ley, las demás son declaraciones, por eso hicimos esa salvedad. Hasta el 5.19 todos son sobre tablas, el 5.20 es a Comisión, luego del 5.21 al 5.25 también es sobre tablas y desde el 5.26 hasta el 5.31 son a Comisión; el 5.32 y 5.33 sobre tablas, el 5.34 a Comisión y el 5.35 y 5.36 también son sobre tablas; y el 5.37 a Comisión, que es el último que ha sido ingresado ¿Estamos listos? Ya hemos mandado a votar lo que son leyes, que era hasta el punto 5.11. Así que ahora pongo a consideración que se aprueben los pases a comisión y los tratamientos sobre tablas de los puntos 5.12 al punto 5.37. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobadas todas las declaraciones, aprobados los pases a comisión y aprobada también una sola ley, que es el punto 5.21, que es modificación de la Ley de los Feriados Provinciales, sancionada con fuerza de Ley.

Punto 5.12
VER EN EXPTE. DECLARACIÓN
N° 184/136.

Punto 5.13
VER EN EXPTE. DECLARACIÓN
N° 185/136.

Punto 5.14
VER EN EXPTE. DECLARACIÓN
N° 186/136.

Punto 5.15
VER EN EXPTE. DECLARACIÓN
N° 187/136.

Punto 5.16
VER EN EXPTE. DECLARACIÓN
N° 188/136

Punto 5.17
VER EN EXPTE. DECLARACIÓN
N° 189/136

Punto 5.18
VER EN EXPTE. DECLARACIÓN
N° 190/136

Punto 5.19
VER EN EXPTE. DECLARACIÓN
N° 191/136

Punto 5.21
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA, SANCIONA
CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Modifícase el Artículo 1º de la Ley N° 10.298, el que quedará redactado de la siguiente manera:



“**ARTÍCULO 1º.-** Declaránse Feriados Provinciales los días 24 de marzo, 20 de mayo, 4 de agosto, 12 de noviembre y 31 de diciembre de cada año con motivo de celebrarse el Día de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, Día de la Fundación de La Rioja, Día del Aniversario del Martirio de Monseñor Enrique Angelelli, Día del Aniversario del Asesinato de Ángel Vicente Peñalosa y el Día del Tinkunaco Riojano, respectivamente”.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

LEY Nº 10.439.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 5.22
**VER EN EXPTE. DECLARACIÓN
Nº 192/136**

Punto 5.23
**VER EN EXPTE. DECLARACIÓN
Nº 193/136**

Punto 5.24
**VER EN EXPTE. DECLARACIÓN
Nº 194/136**

Punto 5.25
**VER EN EXPTE. DECLARACIÓN
Nº 195/136**

Punto 5.32
**VER EN EXPTE. DECLARACIÓN
Nº 196/136**

Punto 5.33
**VER EN EXPTE. DECLARACIÓN
Nº 197/136**

Punto 5.35
**VER EN EXPTE. DECLARACIÓN
Nº 198/136**

Punto 5.36
**VER EN EXPTE. DECLARACIÓN
Nº 199/136**

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Y ahora sí, pasamos al punto número 6, Despachos de Comisión.

6.- DESPACHOS DE COMISIÓN.

**Punto 6.1
DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES**



NES – EXPTE. 18-A-00684/21: De la Función Ejecutiva, Mensaje N° 023 y Proyecto de Ley, Presupuesto de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio 2022.-

-VER DESPACHO DE COMISIÓN
EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Díaz Moreno, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.: Buenos días señora Presidenta, buenos días compañeros, venimos... como Presidente de la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones, en un mandato constitucional que tiene que ver con la presentación por parte de la Función Ejecutiva del Proyecto de Presupuesto del año 2022. Decía como mandato constitucional, porque el Artículo 75° de la Constitución Provincial prevé que se deba presentar el Presupuesto que consigne los ingresos y egresos ordinarios y extraordinarios, el cual debería ser presentado - que así lo fue- antes del 30 de octubre por la Función Ejecutiva. Otro artículo que también es destacable, es el Artículo 126° que se refiere a los deberes y atribuciones del Gobernador de la Provincia en su inciso 5), que debe presentar la Ley de Presupuesto en el período que acabo de comentar, que así fue enviado.

Y el Artículo 105° que se refiere a las atribuciones de la Cámara de Diputados, en el inciso 3) que es fijar y autorizar anualmente el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos del Estado.

En base a eso, que creo que todos en conjunto estamos en esta mirada de la legalidad y de cumplimiento del mandato constitucional, tenemos que aclarar que es un Presupuesto. Al Presupuesto se lo denomina “Ley de leyes”, es una hoja de ruta por la cual la Función Ejecutiva a cargo del Gobierno de la Provincia, del Gobernador de la Provincia, va a ejercer las políticas públicas, los planes, los programas que va a llevar adelante, en base a lo que se ha escuchado, ha sentido del pueblo cuál es la necesidad y en base a recursos que la Provincia va a disponer y cómo los va a asignar de las distintas formas en cada una de las actividades que van a influenciar fundamentalmente, en la vida cotidiana de cada uno de los ciudadanos, en la vida social, en la vida familiar en la vida económica, laboral de cada uno de nosotros en la provincia de La Rioja.

Esto más que una decisión política, institucional, habla también de un sentido a la cohesión social, para que se llegue a materializar todo lo que figura en el papel que ayer... también tengo que agradecer al Ministerio de Hacienda en la figura de su Ministro Jorge Quinteros con su equipo, que ha venido acá, el Contador Blanco, el Contador Espinosa, el Contador Páez y la Con-



tadora Noemí, que no recuerdo ahora el apellido, pero quiero destacar que estaba presente... Noemí Herrera, que es una representante mujer, teniendo en cuenta que este Presupuesto ha tenido, ha sido elaborado con una perspectiva de género que es de destacar, porque se van visualizando cada una de esas actividades que tiene enfocado el Presupuesto asignarle con una perspectiva de género. Es de destacar que la Provincia es la primera vez que incorpora este tipo de mirada en el Presupuesto, así que... bueno, es importante que la Provincia así como la Nación, hayan comenzado. Son muy pocas provincias que están teniendo esta mirada. Seguramente que es el inicio y cada vez más van a seguir mirándose cada una de esas actividades que van a fortalecer y empoderar a las mujeres en nuestra Provincia.

Nuestra Cámara de Diputados... más allá que ayer y en estos días atrás después que ingresó el Presupuesto, nuestra responsabilidad es analizarlo, evaluarlo, sugerir si es necesario algunas modificaciones y obviamente, vamos a dar la aprobación, pero no termina tan sólo con la responsabilidad que acabo de mencionar, sino también es nuestro deber -de los diputados de la Provincia- durante el año 2022, el seguimiento y el control presupuestario.

El Presupuesto de la Provincia cuenta con tres ítems fundamentalmente, uno

de ellos son los recursos de libre disponibilidad, los recursos de afectación específica que son transferencias de la Nación y los recursos propios u otros recursos; el total del Presupuesto de la Provincia para el año 2022 va a ascender a 148.999.000.000 de pesos, o sea que va a tener un aumento, una actualización con respecto al año en curso de un 75%. Los recursos de libre disponibilidad son 91.000.000.000 aproximadamente, que corresponde al 61% del Presupuesto y ha sufrido un incremento del 60%. Los de afectación específica transferidos de Nación corresponden a 17.000.000.000 con un 11,50% del presupuesto global y ha tenido un incremento del 200%; y los otros recursos, que están graficado con los ingresos que tienen que ver con los impuestos, sobre todo inmobiliarios, del automotor y otros ingresos también que tienen que ver con las distintas reparticiones descentralizadas que tiene el Estado, son de 39.000.000.000, que es un 20% y tiene una actualización en el año posterior, en el año 2022, de un 81%. Es un presupuesto equilibrado el que vamos a tener, si bien hay un pequeño superávit de 943.000.000 en base a las compensaciones desde el punto de vista financiero, termina siendo equilibrado en los montos que acabo de comentar, de 148.000.000.000. También está incluido en el presupuesto, el punto de coparticipación que se había perdido el año '88, que es de \$ 12.500.000.000 y los



500.000.000 para los municipios de nuestra provincia.

Voy a ir desagregando los componentes y no quiero marearlos, voy a ser lo más sintético y abarcativo en cómo se desagregan los recursos de libre disponibilidad, que son... -yo ya les había comentado- 91.000.000.000 que implica cerca del 61%, los cuales tienen un gasto o una inversión fija, dura e inamovible, que es difícil de maniobrar, que corresponde a los salarios que tiene nuestra provincia, que son \$ 63.000.000.000 que tiene que ver con un 68% de esos montos de libre disponibilidad; y de ahí quedan 24.000.000.000 que son recursos dinámicos y que se van a designar a distintos Organismos del Estado, los cuales -quiero destacar- que este presupuesto viene con una gran inversión en elementos que tiene que ver a la inversión en desarrollo humano, que son Salud y Educación; Educación tiene un componente que es el de mayor ponderación de 19,42% que actualiza un 76% al del año anterior, que es el del año en curso; y Salud, que tiene un monto del presupuesto del 18,81% y que se actualiza -y este sí es el que más se actualiza, por eso voy a destacar a Salud, en un 77%. Como participante y como miembro del sector Salud y trabajador del sector Salud, veo con bastante orgullo que se haya puesto el acento y la mirada, sobre todo con los años que venimos pasando de pandemia, que área del Ministerio de Salud en su conjunto tenga casi

una actualización y sea el mayor ponderado.

Después tenemos otros ítems que se destacan por su actualización y por su componente en el presupuesto, que es Seguridad, Vivienda, Vialidad, Producción, Transporte, que son los distintos componentes que van a ir a destacar y a engrosar obviamente, el Presupuesto de la Provincia y que seguramente se va a materializar y ejecutar en el año venidero, en el año 2022, para el beneficio de nuestros ciudadanos.

Esto es todo señora Presidenta, obviamente, pedirles el acompañamiento a los compañeros colegas para la aprobación y darles las herramientas necesarias a la Función Ejecutiva, para que materialice esta hoja de ruta para el año 2022. Muchas gracias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias diputado. Tiene la palabra el Diputado Galván.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Gracias señora Presidenta, buenas tardes a todos. Nuestra postura como Bloque, señora Presidenta, la adelantamos, no vamos acompañar el Presupuesto en esta nueva oportunidad, porque una vez más, consideramos el destrato y la falta de respeto a la oposición en no haberse tratado con debida forma en la Ley de Leyes, la madre de las leyes que es la Ley de Presupuesto.



Recién nos hemos anoticiado en el día de ayer de alguna documentación, no de toda, a pesar que habíamos presentado sendas notas en las secretarías correspondientes para que se nos facilite como corresponde, para un debido estudio y análisis este presupuesto, no lo pudimos obtener. Lamentablemente, tampoco los miembros de este Bloque pudieron participar de la reunión de Comisión de Hacienda, debido a que cuando se convocó, bueno, no solo que no se realizó vía zoom, sino que nos enteramos por los medios de comunicación que el Ministro de Hacienda solo había asistido al Bloque Justicialista y sin habernos invitado a los miembros de la oposición.

Es así, lamentablemente, una vez más esta falta de consideración para con la oposición, por eso nosotros, entre otros conceptos que voy a mencionar, no vamos acompañar a este presupuesto, señora Presidenta, porque la verdad es que nos gustaría que nos expliquen cuál es el motivo del ocultamiento de tanta información; queremos saber por qué, con tiempo suficiente -al menos en la Comisiones que corresponde- no se trata el presupuesto como debería tratarse. Estamos hablando que nosotros debemos autorizar los gastos a la Función Ejecutiva, pero ¿Cómo vamos autorizar algo que no conocemos?, ¿Cómo podemos controlar -que es la función que tenemos también desde la Le-

gislatura, al menos los representantes de la oposición- los números que va manejar y va tener el gobierno?, porque el presupuesto no es solo una estimación de gastos, el presupuesto es una proyección y una planificación que hace el gobierno sobre cómo va a llevar adelante su plan de gobierno en el año 2022, entonces, necesitamos contar con números fehacientes, porque más allá de la explicación genérica que dio recién el Presidente de la Comisión, a nosotros nos hubiera gustado preguntarle al señor Ministro de Hacienda, ¿por qué ese incremento del 75%?, cuando en el Presupuesto del 2020 al '21 hubo un incremento del 38%. Entonces, no podemos aceptar que se incremente alegremente una cifra de esa magnitud, sin que sepamos -por ejemplo- cuál va a ser la medición de la inflación que tiene prevista el Gobierno de la provincia para el próximo período. Son datos que tampoco surgen de la poca documentación a que hemos tenido acceso.

Fíjese además -pido autorización de la presidencia para hacer lectura de algunos números que, al menos para nosotros son dificultosos de entender-, porque el Artículo 1 del proyecto que estamos debatiendo, está hablando de \$ 146.318.000.000 estimativamente y el Artículo 2, que es el que dice cuáles son los recursos que la Administración va a tener para hacer cargo, hacer frente a esos gastos, habla de 147.261, es decir



que habría 943 millones de superávit, es decir, 943 millones de pesos que le van a quedar pendientes al Gobierno de la provincia para hacer uso de esos gastos y que queremos saber, por supuesto, cuál iba a ser ese destino.

De la poca documentación que pudimos hacer lectura entre la madrugada de hoy y en el transcurso del día, podemos ver... podemos ver la división de gastos o la distribución de gastos que se ha hecho a cada ministerio y acá, según mis números -por eso sería bueno que también nos aclare el Presidente de la Comisión-, no podemos entender que en el Ministerio de Salud se haya destinado el mismo porcentaje que se destinó en el presupuesto del año pasado, habiendo atravesado una de las peores pandemias de la humanidad, en donde al Ministerio de Salud se le va asignar \$ 14.700.000.000, según nuestros números, señora Presidenta; y con respecto al área de Educación -que también se hizo mención acá- tan solo, tan solo, señora Presidenta, se está destinando \$ 28.000.000.000, es decir, un poco más de medio punto de lo que se asignó en el Presupuesto del año pasado.

Con esto queremos contrarrestar o hacer ver la importancia que le está dando el Gobierno de la Provincia a temas tan delicados, tan susceptibles para la sociedad, donde tendríamos que haber puesto todo el enfoque, toda nuestra preocupación y todo nuestro es-

fuerzo para recuperar áreas que han sido totalmente descuidadas y han sido abandonadas por el Gobierno de la Provincia.

En el tema de Vivienda que ha sido también mencionado en el informe general, increíblemente para este presupuesto se le va destinar un porcentaje inferior al que se le había asignado el año pasado, tan solo el 0,5%, es decir, \$ 755.000.000. Pero también... pero también es importante que lo digamos en este recinto, porque se habló del tema de los fondos extra coparticipables que recibe la provincia, lamentablemente, no se han seguido las secuencias que generalmente suelen pasar en los temas presupuestarios, es decir, que se apruebe primero en el Congreso de la Nación para ver con cuantos fondos iba a contar la Provincia de La Rioja, después se trata el Presupuesto Provincial y finalmente el Presupuesto Municipal. Este apresuramiento del tratamiento del presupuesto... por eso no entendemos, pero políticamente no compartimos este apresuramiento del tratamiento, que no querían que veamos los números que va a manejar -por ejemplo, por ejemplo- la Jefatura de Gabinete, que -escuchen bien- va a manejar un 2% del Presupuesto, con \$ 3.000.000.000 contra el 0,2% que manejo en el período anterior. Pero estábamos hablando de los fondos extra coparticipables, señora Presidenta, el tema es que acá se ha asignado un monto que no sabemos si el Congre-



so de la Nación lo va a aprobar o finalmente ratificar. Es muy preocupante porque de ahí... primero, que en los últimos Presupuestos el Gobierno de la Provincia no solo no venía contemplando esos montos en el Presupuesto, sino que tampoco no sabíamos cuál era el destino que se le daba, pero creo que es importante saber, cuando se apruebe en el Congreso de la Nación qué va a pasar con los fondos extra coparticipables.

Pero no... no siendo suficiente eso y siguiendo un poco la exigencia que hablaba el Presidente de la Comisión, que tenemos esa manda constitucional los representantes del pueblo, yo debo denunciar acá que en el Presupuesto tampoco surgen cuales son los fondos que van a destinarse a cada municipio; por ejemplo, el Municipio de la Capital, que a mí como representante de la Capital me corresponde, seguramente, los colegas de cada uno de sus Departamentos harán el reclamo correspondiente, sostenemos que no se cumple -señora Presidenta- con el Artículo 10 de la Ley 9.782, que es un tema sumamente serio, porque no solo que ese artículo habla de los salarios, sino también del tema de los ingresos que debe tener y distribuirse en cada municipio, ya hablando de todos los municipios en general.

Entonces, venimos sin duda alguna, a decir que esta falta de acceso a la in-

formación, esta falta de transparencia en el manejo de los datos, es altamente discriminatorio al menos para algunos municipios, por eso mismo no se ha querido mencionar ni reflejar en la documentación del presupuesto que tenemos, que lo hemos tenido horas nada más a la vista, señora Presidenta, no hemos tenido ni siquiera, ni siquiera tiempo para analizar... desagregados, bueno, realmente no han existido los desagregados, pero si queremos denunciar que el Presupuesto no ha estado en condiciones de ser presentado o de ser analizado y evaluado por los legisladores miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, toda vez que los datos, siempre -lamentablemente- extra oficiales, tenemos entendido que esta documentación recién habría llegado en el día de ayer. Y esto es preocupante ¿no?, es preocupante porque yo decía que no solo el Presupuesto es una cuestión contable, el Presupuesto va mucho más allá, porque también es una cuestión que hace al Estado y al sistema republicano, porque hace a que conozcamos todos los representantes que números se van a destinar; lamentablemente, lamentablemente no sabemos cuántas escuelas, cuantos jardines se van a crear en el próximo año, como tampoco no sabemos cuál va a ser el manejo de fondo para el tema de salud, señora Presidenta. Entonces, no solo es una falta de respeto a la oposición que



es una cuestión institucional, es una falta de respeto para la población que a nosotros cuando nos pregunten cuál es el dinero destinado para la Educación o la Salud, no sabremos responderles cuál va a ser la cantidad de escuelas o salas... ni hablar de hospitales ¿No?, acá se construye un hospital cada veinte años; pero al menos saber, señora Presidenta, en qué destino se van a utilizar esos fondos.

Estos son algunos de los argumentos que nosotros sostenemos desde nuestro Bloque, ante el desconocimiento casi absoluto en números que, me permito decir con todo respeto, es compartido por seguramente, muchos de los colegas que no sabemos cuáles son los números reales y discriminados con los que va a contar el Gobierno de la Provincia, para que esta Legislatura le autorice los gastos.

Así que esto es lo que tenemos para decir y recordarle, una vez más al Gobierno de la Provincia, que no son fondos de los gobernantes, estos son fondos del pueblo. Por eso, exigimos y necesitamos que se transparenten los números, para que la sociedad, luego, pueda saber en qué se está gastando. Muchas gracias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bien, muchas gracias diputado. Tiene la palabra el Diputado Díaz Moreno.

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.: Muchas gracias señora Presidenta. Como miembro informante, tengo la posibilidad de dar respuestas a las objeciones que acaba de mencionar el colega diputado de la oposición. Primero, estuvo el Presupuesto disponible desde el 30 de octubre, como lo dije previamente, que estuvo disponibles en el área de Leyes. Segundo, que ayer se invitó en forma directa a todos los integrantes, que ha habido confirmación de esa invitación a la participación del Ministro de Hacienda en el Bloque Justicialista. Así que han sido todos convocados y han sido todas afirmativas las respuestas. Tercero, quiero destacarle que cuando él comenta que el Presupuesto no es equilibrado, porque mencionó el Artículo 2 -no tengo la Ley en este momento, pero lo puedo mencionar tranquilamente-, tiene que hacer una comparativa entre el Artículo 2 y 4, en donde los millones que usted menciona, hay una diferencia, un superávit de 943 millones que están... hay una fórmula que hay que aplicar entre el Artículo 2 y el 4, si usted lo mira ahí, la tiene a la ley en sus manos, esa sumatoria y resta entre lo que son... ese excedente que hay de superávit de 943 millones, deben restarse a las deudas financieras que tiene la Provincia en bonos, que eso compensa en forma directa y por eso se hace un Presupuesto equilibrado. Es el mismo monto de 943 millones que debe pagarse por las deudas financieras, que



es el que compensa y hace el equilibrio, un equilibrio al Presupuesto global de 148 mil millones. Si quiere, después fijese ahí, compañero diputado, está el Artículo 2 y Artículo 4, tiene que hacer la diferencia entre ambos.

El otro ítem que le debería decir, es que hemos destacado nosotros la inversión que hay en el área de Salud. El área de Salud tiene cuatro componentes: el SAF 500 que es el Ministerio de Salud, el SAF 501 que es la Obra Social Provincial, el 502 que es el Hospital de la Madre y el Niño y el 510 que es el Hospital Enrique Vera Barros. La sumatoria de eso hace al componente que acabo de mencionar y que quiero destacar que el Gobierno de la Provincia, en este año, es el que mayor ponderación tiene con respecto al año anterior, solamente superado en el porcentaje por Educación, pero en la capacidad de aumento, es el que mayor aumento ha tenido y va a tener en el año 2022.

Con respecto a lo que usted acaba de mencionar, sobre el tema de la Jefatura de Gabinete, es un área nueva del Gobierno por eso tiene esa ponderación alta, con respecto al anterior, porque se acaba de crear y se han puesto las distintas actividades que se van a hacer en el 2022. En el año 2021, que se creó, no tenía todas las actividades desempeñadas, que es por eso la gran diferencia que hay ¿No sé si algo más queda? Creo que con eso respondo a todo. Así que si alguien, algún

compañero diputado quiere salir a comentar algo, a responder...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: ¿Y los desagregados dónde están?

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.: Y los desagregados están. Cada una de las actividades... está primero por obras en general en el Presupuesto y está desagregado también por Departamento, cuántas viviendas, cuántas escuelas, cuántos parques de la ciudad, cuántas ciclovías se van a hacer en cada Departamento, totalmente desagregado en el Presupuesto que lo debería evaluar y analizar para que pueda... y no cuestionarlo, tan solo que creo que hacen a un simple, a una simple nada más objeción y discusión de ponerse en contra del Presupuesto de la Provincia. Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: ¿Terminó diputado?... Ahora sí, tiene la palabra Diputado Juan Amado.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Gracias Presidenta. No, simplemente, no vamos a hacer ningún agregado a lo que dice, dijo el Diputado Galván con respecto a la posición de nuestro Bloque. Esta es la copia del Presupuesto... Todos sabemos que esto no puede ser el Presupuesto de la Provincia, acá no hay ningún desagregado. Por nota, la presentamos el



día lunes pidiendo la copia. Usted es testigo señora Presidenta, que yo la llamé a usted en el día de ayer, y me dijo que el Presidente de la Comisión nos iba a pasar la copia, el diputado "Lelo". Así que me extraña que nos trate de mentirosos. Simplemente eso. Nosotros hemos tenido a última hora la copia de este Presupuesto. Podrían explicar, acá me apunta el Diputado Galván, por qué el Hospital de la Madre y el Niño tiene el mismo Presupuesto que AJALaR, podría ser, en cuanto a Salud. Pero bueno, mi intervención es para, simplemente, hacer notar que nosotros recién ayer hemos conseguido la copia -ayer a la tarde- la copia, esta copia, no el Presupuesto completo, no los desagregados, esta copia. También por teléfono, lo he pedido a la secretaria de la Comisión y me dijo que ella no lo tenía al Presupuesto, no tenía la copia. Se invitó por una reunión Zoom a las 12:30 en el día de ayer a la Comisión... Sí, sí, están los WhatsApp, Presidente, 12:30, estuve hasta las 13:30, tengo captura de la reunión de Zoom. Si no me equivoco, acá está la captura, estaba el Diputado Albaracín, estabas conectado José. Simplemente eso.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, muchas gracias diputado. Tiene la palabra el Diputado Godoy.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Gracias señora Presidenta. Sabemos que esta es una herramienta del Ejecu-

tivo Provincial y más que todo en estos últimos años, cuando hablamos de la no construcción de obras, cuando un Ministerio de Salud pasó a ser una Secretaría, en este 2015-2019, cuando también... construcción de hospital, yo creo no hace mucho tiempo se le dio el puntapié inicial a una obra tan importante, que es uno de los hospitales más importantes de... no sé si de la región Norte, pero en nuestra Provincia, como el hospital de Chilecito. La reconstrucción de las obras en distintos hospitales distritales, como el nuestro, que fue abandonado por muchísimo tiempo, la remodelación y también, si Dios quiere dentro de poco, algo que no hemos tenido nunca, la inauguración de una planta de oxígeno, de sillones para el tratamiento de diálisis, una terapia intensiva que no hemos tenido nunca; pero si nos ponemos a hablar de obras, no sé de qué obras podemos hablar del 2015-2019; de un Presupuesto que cada vez que está en la Cámara de Diputados, la oposición, obviamente, las primeras palabras que dice "No acompañamos, no estamos de acuerdo con esto". La reunión era para las 10:30, la dejamos llevar hasta las 13 horas con la visita del Ministro de Hacienda y también con su equipo, obviamente, para sacarse algunas dudas y estaba el Proyecto sobre la mesa y que ellos podían haber estado ahí, participando de la reunión de Comisión también. Creo que acá está, en el WhatsApp, obviamente, la participación



de todos los integrantes de la Comisión de Presupuesto, el Zoom también está cargado.

Pero bueno, en esto de retroceder y hablar siempre lo mismo, yo creo que esto se debe dar por terminado, señora Presidenta, y tendría que mandarlo a votar, nada más. Que sea moción, ¿no?

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tengo una moción de orden ahí para mandarla a votar, pero ¿Usted tiene algo Diputado Albarracín?...

DIPUTADO ALBARRACÍN, ÁNGEL J.: Si.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bien, cinco segundos.

DIPUTADO ALBARRACÍN, ÁNGEL J.: Bueno, muchas gracias señora Presidenta. Es para comentarle al colega Juan Amado que sí, efectivamente, estuve participado en la reunión de Presupuesto, que lo hice en forma presencial, aún sin ser integrante de dicha Comisión estuve interiorizándome y no estuve en ningún momento conectado por Zoom. Sí, posteriormente, en una reunión de Comisión de Obras Públicas, de la cual soy integrante, estuve conectado en el Zoom. Era para aclarar ese pequeño detalle, nada más, que me involucraba. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: José. Perdóname José, antes... perdóname. Antes...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra... pero escúcheme diputado, no vamos a ponernos a discutir acá sobre los WhatsApp, los mensajes, las cosas... Vamos a dar un poco de formalidad a la sesión.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: No, no, no. Presidenta, Presidenta no estamos discutiendo una cosa menor. Estamos discutiendo una reunión de Comisión de Presupuesto para tratar la ley más importante.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Totalmente...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Acá lo tengo. Acá está. A las 12:30 era la reunión y estuvimos hasta las 13:30 en el Zoom y no apareció, y nadie nos dijo que la reunión...

-Dialogan varios señores diputados-

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Deje hablar, deje hablar...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Hagamos un poquito de silencio. Si diputado, lo escuchamos, lo escuchamos.



DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: ...entonces, simplemente eso. O sea, no se trató como corresponde. Y de esta ley que es tan importante, no entendemos por qué se ocultan tantos datos, ¿Cuál es el problema?

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. Gracias diputado. Ahora sí...

-Dialogan varios señores diputados-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Por favor no dialoguemos... Voy a poner a consideración la moción del Diputado Godoy para que se apruebe la Ley de Presupuesto General de la Provincia. Voy a poner a consideración tanto en general como en particular. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por mayoría, sancionado con fuerza de Ley.

-VER LEY N° 10.440 EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ahora sí, continuamos con el tratamiento del Orden del Día, Punto número 6.2... Tiene la palabra el Diputado Herrera. Tiene la palabra Herrera y después le doy la palabra a...

DIPUTADO HERRERA, JORGE R.: Gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Esta votado ya, diputado. Sí.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Es una consulta sobre el Artículo 6, si vamos a votar la Comisión de Seguimiento del Presupuesto, Presidente. Por eso, es sobre el punto 6.1.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Sí, tenemos el... ya se votó la conformación de la Comisión, no sé si van a pedir la integración ahora. Tiene la palabra el Diputado Herrera... Ricky.

DIPUTADO HERRERA, JORGE R.: Disculpe. Vamos a concluir con eso primero y cerramos ese tema, el tema de la conformación de la Comisión. Si.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: ¿Hace la propuesta, diputado, o...?

DIPUTADO HERRERA, JORGE R.: Tiene la palabra el diputado...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Si quieren hablo yo... (risas) No, no... mentira. Tiene la palabra Godoy.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Gracias Ricky. Bueno, la conformación es siempre por el Presidente del Bloque



mayoritario, el Presidente de la Comisión de Presupuesto, y obviamente, quien elijen ellos de la oposición.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. Entonces ya tenemos la propuesta de dos miembros que es el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, el Diputado Díaz Moreno, el Presidente del bloque mayoritario, el Diputado Godoy, y faltaría la propuesta de ustedes.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Sí. Nuestro Bloque “Juntos por La Rioja” propone para la conformación de esta Comisión al Diputado Gustavo Galván.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, voy a poner a consideración la integración de la Comisión dispuesta en el Artículo 6 de la Ley que acabamos de sancionar del Presupuesto, que es la Comisión de Seguimiento... de Control y Seguimiento Presupuestario. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobada la conformación de la Comisión.

-VER DECRETO N° 38/136
EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ahora sí, tiene la palabra el Diputado Herrera.

DIPUTADO HERRERA, JORGE R.: Gracias señora Presidenta...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Si diputado.

DIPUTADO HERRERA, JORGE R.: Es para proponer que los puntos 6.2 y 6.3 se traten en forma... vamos a hacer una sola argumentación, para que se traten en forma conjunta, ¿Puede ser?

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Sí, cómo no. Tiene la palabra usted. Sí. Usted trátelo en forma conjunta en el debate y yo voy a mandar a votarlos en forma independiente.

DIPUTADO HERRERA, JORGE R.: No solamente eso nada más, y después... quería proponerlo, no voy a ser yo el miembro informante, va a ser el Diputado Pedro Goyochea, pero por la importancia y por la argumentación del tenor de las leyes, pedía solamente eso.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, estamos entonces, con el tratamiento conjunto de los puntos 6.2 y 6.3.

**Punto 6.2
DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
CONSTITUCIONALES JUSTICIA, SE-**



GURIDAD, PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO – EXPTE. 18-A-00660/21:

Del Bloque Justicialista, Proyecto de Ley, modificando los Artículos 26° y 27° de la Ley N° 10.061 -Ministerio Público Fiscal.-

-VER DESPACHO DE COMISIÓN EN EXPTE.-

Punto 6.3

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES JUSTICIA, SEGURIDAD, PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO – EXPTE. 18-A-00659/21:

Del Bloque Justicialista, Proyecto de Ley, creando la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Defensa.-

-VER DESPACHO DE COMISIÓN EN EXPTE.-

DIPUTADO GOYOCHEA, PEDRO O.:

Gracias señora Presidenta. Tratar estos dos expedientes de manera conjunta, adquieren pertinencia, ya que tienen que ver con la estructuración de la Función Judicial en dos ámbitos que tienen carácter de Institutos Constitucionales, como es el Ministerio Público de la Defensa y el Ministerio Público Fiscal.

Ambos Ministerios y en función de la estructuración que nos marca la doctrina en el contexto nacional, requieren de Organismos que vayan complementando la acción de uno y de otro de los Ministerios, tanto el Ministerio Público de

la Defensa, como el Ministerio Público Fiscal.

En el caso particular de la Provincia de La Rioja, en la década del '80, bajo la Ley 5.825 y en el paradigma en el cual se estructuraba la normativa vinculada con estos tipos de Ministerios, advertimos que la regulación tenía un carácter unificado y sistémico entorno a los dos, pero indudablemente, que en este contexto del siglo XXI, la especialidad significa el notorio avance de los Institutos, tanto del Derecho Penal, como de manera particular, en el marco del Derecho Constitucional. Es así como en este contexto, tenemos la sanción de la Ley 10.061 que es la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal, pero estaba faltando el otro elemento que complementa la estructuración que nos marca la Constitución en el capítulo referido a la Función Judicial, esto es el Ministerio Público de la Defensa. Y hoy, realmente, damos ese salto cualitativo, en definitiva, esta Cámara da un verdadero salto cualitativo, al regular esta norma que establece la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Defensa de manera autónoma, con un régimen propio y especialmente, diseñada con una estructuración moderna, ágil, que dé repuesta a la vocación de servicio de la Función Judicial. Y con ello, estamos haciendo referencia no solo a la figura del Ministerio Público de la Defensa en cuanto al defensor general, sino también la figura adjunta, que tiene las mismas características que la designación



del defensor general, esto es la combinación en concordante de los Artículos 141º y 146º de la Constitución, entendido como una potestad del Gobernador de proponer a quien se va a desempeñar como Defensor General Adjunto y designado por esta Cámara de Diputados; es decir, profundizamos un esquema parlamentario de designación a propuesta del Gobernador y éste se destina para el primer asiento de la Circunscripción Judicial, a donde va a desempeñarse este Defensor General Adjunto.

Por eso, insistimos en el salto cualitativo que se da en torno a esta legislación notoriamente de avanzada y que le va a permitir al Ministerio Público Fiscal, como también al Ministerio Público de la Defensa, asumir un servicio mucho más ágil y que esté atento a las necesidades siempre cambiantes de las demandas sociales.

En cuanto al Ministerio Público Fiscal, en la estructura, vamos a observar en la propuesta de este expediente y en el proyecto, que se pone de manifiesto la creación del Fiscal General Adjunto, que complementa de esta manera la visión del Fiscal General y se sujeta al principio de legalidad y otro salto también cualitativo en el ejercicio, que está relacionado con la creación en la estructura del Ministerio Público Fiscal de una Agencia de Defensores de Víctimas. Y acá está, indudablemente, otro aspecto, esto de poner el oído atento a las nece-

sidades sociales, ya que actualmente, el Ministerio Público Fiscal cuenta con una Unidad de Asistencia a las Víctimas; es decir, que el carácter asistencial no tiene una incorporación dentro de los procesos judiciales, es decir, que el elemento de la legitimidad procesal no la posee, porque la normativa no la contempla y esto marca la pauta de como muchas veces las víctimas, especialmente las vulnerables desde el punto de vista económico, se quedaban sin poder tener una participación activa en el proceso, sin tener tampoco el control de los actos procesales, ya sea de los que se denominan investigación o de debate, muchas veces por verse privados de recursos económicos para tener esa debida representación en los procesos judiciales.

Con esta normativa, señora Presidenta, lo que estamos haciendo es verdaderamente un acto de reparación. En esta continuidad que tiene que ver con el sustento constitucional de la Ley de Víctimas, el Observatorio de las Víctimas, y ahora, con esta Unidad de Defensores de Víctimas, que va a permitir, por supuesto, ingresar en el plano de la legitimización procesal, para que todas aquellas víctimas que por situaciones económicas no estén en condiciones de designar un querellante particular, lo puedan hacer a través de la acción del Estado, ya no en carácter asistencial, sino una representatividad en el marco



de los procesos penales. Y aquí está, indudablemente, este enorme salto que estamos dando con este Proyecto de Ley, tanto en la creación de la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Defensa, como esta modificación a la Ley 10.061, que de alguna manera, va marcando la pauta en un ensamblaje de lo que va a ser una futura reforma judicial con el sistema acusatorio.

Por eso, en virtud de lo expuesto, solicito a los miembros de la Cámara, el acompañamiento de estos dos proyectos, en primer lugar, la creación de la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Defensa con las figuras que ya han sido descritas y la modificación de la Ley 10.061, también con la propuesta de las estructuras modificadas y resaltar que a través de la creación de esta Unidad de Defensores de Víctimas, estamos reparando verdaderamente la vocación de servicio de la Justicia, con la mirada puesta en los sectores más humildes. Muchísimas gracias señora Presidenta y solicito el acompañamiento de los diputados y diputadas a ambos proyectos.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, si nadie más va a hacer uso de la palabra, voy a poner a consideración primero, el punto 6.2, que es el Despacho de Comisión de un Proyecto de Ley del Bloque Justicialista, respecto de la Ley modificando los Artículos 26° y 27° de la Ley 10.061 del Ministerio Público

Fiscal. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad, aprobado y sancionado con fuerza de Ley.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1°.- Modifícase el Artículo 17° de la Ley N° 10.061 -Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal-, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 17°.- ESTRUCTURA ORGÁNICA: El Ministerio Público Fiscal contará con los siguientes órganos fiscales:

- 1.- Fiscalía General.
- 2.- Fiscalía General Adjunta.
- 3.- Fiscalía Regional.
- 4.- Agencia Fiscal de Distrito.
- 5.- Fiscalías Especializadas.
- 6.- Agencia de Defensores de Víctimas”.-

ARTÍCULO 2°.- Incorpórase el Artículo 19° Bis a la Ley N° 10.061 -Ley Orgánica



ca del Ministerio Público Fiscal-, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 19° BIS.- FISCAL GENERAL ADJUNTO. Para ser Fiscal General Adjunto/a se requieren los mismos requisitos contemplados en el Artículo 141° y 146° de la Constitución Provincial. El/la Fiscal General Adjunto/a es designado/a por la Cámara de Diputados a propuesta del Gobernador/a y jura el cargo ante el/la Fiscal General. Su remoción procede por las causales y en la forma prevista por la Constitución Provincial para el Fiscal General. El/la Fiscal General Adjunto/a, percibirá una remuneración salarial idéntica e igual en todo concepto a la del Fiscal General. El/la Fiscal General Adjunto/a tiene su asiento natural en la Primera Circunscripción de la Provincia”.-

ARTÍCULO 3°.- Incorporase el Artículo 19° Ter a la Ley N° 10.061 -Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal-, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 19° TER.- FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL/LA FISCAL GENERAL ADJUNTO/A. El/la Fiscal General Adjunto/a posee las siguientes atribuciones:

- a) Reemplazar al/la Fiscal General en caso de licencia, recusa-

ción, excusación, impedimento o vacancia.

- b) Sustituir al/la Fiscal General en las causas sometidas a su dictamen, cuando este/a así lo resuelva.
- c) Colaborar y asistir al/la Fiscal General en su gestión como máxima autoridad del Ministerio Público Fiscal.
- d) Asistir al/la Fiscal General en la estructuración de los órganos de gestión contenidos en el Artículo 20° de la Ley N° 10.061.
- e) Determinar las actividades de capacitación de los/as integrantes del Ministerio Público Fiscal.
- f) Las demás que establece la Ley y todas aquellas que El/la Fiscal General le asigne y delegue”.-

ARTÍCULO 4°.- Modificase el Artículo 26° de la Ley N° 10.061 -Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal-, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 26°.- FUNCIONARIOS. El Ministerio Público Fiscal está



integrado por el Fiscal General, el/la Fiscal General Adjunto/a y los siguientes funcionarios:

- 1.- Fiscal de Cámara.
- 2.- Agente Fiscal.
- 3.- Fiscal Adjunto”.-

ARTÍCULO 5°.- Modifícase el Artículo 27° de Ley N° 10.061 -Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal-, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 27°.- FISCAL GENERAL. Estará a cargo de la Fiscalía General. Es el responsable de la organización y buen funcionamiento del Ministerio Público Fiscal. Será designado y removido conforme a las disposiciones de la Constitución Provincial. En caso de ausencia o impedimento será reemplazado por el/la Fiscal General Adjunto/a, según la reglamentación que se dicte al efecto”.-

ARTÍCULO 6°.- Modifícase el Artículo 32° de la Ley N° 10.061 -Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal-, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 32°.- INMUNIDADES. Desde el momento de su designación y hasta el cese en su función, el Fiscal General, el/la Fiscal General Adjunto/a, los Fiscales de Cámara y Agentes Fiscales gozarán de total inmunidad

en su persona en todo el territorio provincial. No podrán ser detenidos por autoridad alguna, salvo el supuesto de ser sorprendidos in fraganti en la comisión de un delito que merezca pena privativa de la libertad, debiendo actuarse, en tal caso, según las normas procesales vigentes”.-

ARTÍCULO 7°.- Modifícase el Artículo 47° de la Ley N° 10.061 -Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal-, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 47°.- EXCLUIDOS.

No forman parte del sistema de carrera los siguientes integrantes del Ministerio Público Fiscal:

- 1.- El Fiscal General.
- 2.- El/la Fiscal General Adjunto/a.
- 3.- Los profesionales, técnicos o peritos designados por tiempo preestablecido para una obra determinada. Este personal será destinado únicamente a la realización de trabajos que, por su naturaleza o duración, no pueden ser efectuados por el personal permanente.
- 4.- Los asesores que ocupen cargos ad honorem o por un tiempo determinado.
- 5.- Las personas excluidas por vía reglamentaria”.-

ARTÍCULO 8°.- Modifícase el Artículo 3° de la Ley N° 10.061 -Ley Orgánica del



Ministerio Público Fiscal-, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 3º.- ASIENTOS JUDICIALES. Sin perjuicio de los demás Órganos que sean creados por Ley, tendrán su asiento en la ciudad Capital de La Rioja:

El Tribunal Superior de Justicia, la Fiscalía General y Adjunta, la Defensoría General y Adjunta, tres (3) Cámaras en lo Civil, Comercial y de Minas, una (1) Cámara en lo Criminal y Correccional, tres (3) Juzgados del Trabajo y Conciliación, tres (3) Juzgados en lo Criminal y Correccional, un (1) Juzgado de Menores, cuatro (4) Juzgados de Paz Letrado, un (1) Juzgado de Ejecución Penal y dos (2) Juzgados de Paz Legos.

En la ciudad de Chilecito: dos (2) Cámaras en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, un (1) Juzgado de Trabajo y Conciliación, dos (2) Juzgados de Instrucción en lo Criminal y Correccional, un (1) Juzgado de Paz Letrado y los demás Órganos que sean creados por Ley.

En la ciudad de Villa Unión: una (1) Cámara Unipersonal en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, un (1) Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional y un (1) Juzgado de Paz Letrado, del Trabajo y Conciliación.

En la ciudad de Aimogasta: una (1) Cámara en lo Civil, Comercial, de Mi-

nas, Criminal y Correccional, un (1) Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional, un (1) Juzgado de Paz Letrado, del Trabajo y Conciliación.

En la ciudad de Chepes: una (1) Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas. Criminal y Correccional, un (1) Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional y un (1) Juzgado de Paz Letrado, del Trabajo y Conciliación.

En la ciudad de Chamental: Una (1) Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, un (1) Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional y un (1) Juzgado de Paz Letrado, del Trabajo y Conciliación.

En todas las cabeceras departamentales y demás localidades de Milagro, departamento General Ortíz de Ocampo y Villa Mazán, departamento Arauco, tendrán su asiento un (1) Juzgado de Paz Lego, excepto en la ciudad Capital en la que tendrán asiento dos (2) Juzgados"

ARTÍCULO 9º.- Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Oficial y Archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**



LEY N° 10.441.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ahora voy a poner a consideración el punto 6.3 que también es un Proyecto de Ley creando la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Defensa. Los que estén por la afirmativa, sírvase expresarlo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad y sancionado con fuerza de Ley.

-APLAUSOS-

VER LEY N° 10.442 EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 6.4.

**Punto 6.4
DE LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVA-**

TIZACIONES Y DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00136/21: De los Diputados Juan Ramón Romero y Antonio Roberto Godoy, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, ejecute la ampliación del gasoducto Casa de Piedra, un nuevo tramo Punta de Los Llanos -Chepes.-

-VER DESPACHO DE COMISIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien tiene la palabra el Diputado Romero... No, no tiene la palabra el Diputado Romero, tiene la palabra Godoy.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Está dirigiendo Romero. No... para solicitarle que todos los despachos de Comisión se traten en bloque... No sé si los de la oposición, los compañeros y los otros Bloque lo permiten, ¿Puede ser?

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien vamos a poner en consideración la moción del diputado Godoy, vamos a mandar a votar los distintos despachos de Comisión en forma conjunta, a menos que alguien quiera la palabra para hablar...

DIPUTADA TORRES, SYLVIA S.: Pido la palabra.



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bien. Tiene la palabra la Diputada Torres.

DIPUTADA TORRES, SYLVIA S.: Buenas tardes a todos. Voy a hacer referencia justamente, al proyecto del punto 6.8, de los diputados Sylvia Sonia Torres, Juan Carlos Santander, Teresita Leonor Madera, Pedro Goyochea, Ricardo Herrera, Carla Aliandro, Amoroso, Anahí Ceballos, Proyecto de Ley creando el sistema alternativo y aumentativo de comunicación de índole gráfica. Para ser explícita y en relación a la temática que nos convoca, quisiera especificar algunos datos de orden mundial. La OMS en el último informe, calcula que vamos a tener más de mil millones de personas, en lo cual, alrededor del 15% de la población mundial tiene alguna discapacidad. Las previsiones futuras indican justamente que esta cifra va a aumentar producto del envejecimiento poblacional y de la creciente prevalencia de diferentes enfermedades. El último informe de mayo del año pasado del INDEC, indica que en nuestro país tenemos más de tres millones de personas mayores de 6 años con alguna discapacidad y de cada cuatro hogares, en un hogar tenemos un discapacitado.

Por eso señora Presidenta y en función del proyecto que nos convoca, voy a hacer referencia a dos cuestiones fundamentales, una, a la Ley 26.206 en la cual en su articulado hace referencia

justamente, a la importancia que asume la discapacidad en la decisión de política pública; otra, a la Ley Provincial nuestra, 8.678, con un apartado diferenciado y especial, en la cual este Bloque viene trabajando intensamente en la temática de discapacidad. Este año hicimos una adhesión sumamente importante, como fue la Ley 27.043, referida justamente a TEA y a todas las personas con autismo y en mayo, hemos sancionado la Ley Bautino, la cual establece que los tres Poderes del Estado deben capacitarse en la temática de discapacidad.

Por eso creemos, señora Presidenta, que este proyecto por el cual la provincia se va a constituir en la segunda provincia de la Argentina de tener un sistema alternativo, aumentativo, comunicacional a través de gráficos, es justamente, posicionar en los ejes que tienen que ver con una verdadera inclusión. Es más, comentarles a los señores diputados, que dentro de los objetivos de desarrollo sostenible tenemos un gran considerando, que es pensar la inclusión dentro de una sociedad justamente sostenible con calidad y con una fuerte intervención de aquellas diferentes patologías.

Quisiera hacer referencia justamente, que este sistema, señora Presidenta, no es solamente para los chicos autistas o asperger, y eso es bueno explicarles para aquellos que no tienen la información suficiente, que el autismo, el asperger en



sus diferentes grados, no es una enfermedad, sino un trastorno, no se cura, sino que tiene que ver con las condiciones y cuando nosotros hablamos de condiciones, tiene que ver también con las condiciones posibilitadoras de un Estado presente. Hoy nuestro Gobernador es incesante en sus discursos, “pan, techo, trabajo, inclusión, igualdad de posibilidades”.

Este sistema, señora Presidenta, no solo va a ser accesible para las personas que presentan esta patología, sino para la parálisis cerebral, para la esclerosis múltiple, para la esclerosis lateral amiotrófica, para distrofias, enfermedades neurológicas. Contar con señalamientos de gráficos en las diferentes instituciones y entes públicos, nos va a permitir justamente, no solo pensar la discapacidad con un abordaje, sino pensarla a la discapacidad como un abordaje desde un paradigma integral y esto tiene que ver justamente, con una inclusión, con una posibilidad, con una equidad para estas personas, pero fundamentalmente, con una sociedad que sea accesible.

Voy a hacer referencia solamente al Artículo 6°, que un poco resume, señora Presidenta, señores diputados, que este proyecto va a estar cargo del Consejo Provincial de la Discapacidad, que va a presentar un relevamiento que nos va a permitir tener la data empírica de las diferentes reparticiones; vamos a tener justamente, un plan trazado, el cual ya lo hemos conformado con el Ejecutivo, para pensar en acciones de capacita-

ción, que les comento que el día martes ya, en Espacio 73, vamos a tener a las dos mejores especialistas en el tema de Pictogramas a nivel mundial.

Por último señora Presidenta y para finalizar, yo creo estas son las acciones que nos hablan justamente que este Estado, el Estado que tiene que ver con una fuerte decisión, por lo cual va a poner a disposición toda la Dirección de Planeamiento de Comunicaciones, para que la ciudadanía también tome y conforme la información lo más cercano posible, es pensar justamente no solo en un Estado presente, sino en la posibilidad que la discapacidad sea vista justamente desde la diversidad y en un mundo para todos. Nada más señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchísimas gracias, diputada. Ahora, si voy a poner a votación los puntos 6.4 y 6.5, que son de la Comisión de Presupuesto, Hacienda y también de Obras Públicas. Los que se estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADOS EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobados por unanimidad.

Punto 6.4

**-VER MINUTA DE COMUNICACIÓN
N° 39/136° EN EXPTE.-**



Punto 6.5

**-VER MINUTA DE COMUNICACIÓN
N° 40/136° EN EXPTE.-**

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ahora, vamos a poner a votación el punto 6.6, que es de la Comisión de Vivienda, Urbanismo y Tenencia de Tierra. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

**-APROBADO EN GENERAL Y EN
PARTICULAR-**

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, sancionado con fuerza de Ley.

Punto 6.6

-VER LEY N° 10.443 EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: El punto 6.7 de la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales y Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

**-APROBADO EN GENERAL Y EN
PARTICULAR-**

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, sancionado con fuerza de Ley.

Punto 6.7

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA, SANCIONA
CON FUERZA DE**

L E Y :

ARTÍCULO 1°.- Créase el Matadero Frigorífico Provincial Multiespecie en la ciudad de Chilecito, departamento homónimo.-

ARTÍCULO 2°.- El establecimiento se dedicará a la faena bovina, caprina y ovina en estricto cumplimiento de las normas y reglamentaciones propias al desarrollo de la actividad, según las disposiciones nacionales y provinciales vigentes.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136° Período Legislativo, a dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por los diputados **MARIO CLAUDIO RUIZ, JORGE RICARDO HERRERA y NICOLÁS LÁZARO FONZALIDA.-**

L E Y N° 10.444.-



FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ahora, por el punto 6.8, de la Comisión de Desarrollo Humano y Familia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, sancionado con fuerza de Ley.

Punto 6.8

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Procédase en los distintos espacios públicos y edificios dependientes del Estado Provincial - entendiéndose por tal a los tres Poderes que lo componen, sus organismos descentralizados y autárquicos, las Universidades Nacionales, los Entes Públicos no estatales, las empresas estatales y las empresas privadas concesionarias

de servicios públicos con acceso al público-, a implementar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación para facilitar la accesibilidad de información a personas con discapacidad que manifiestan dificultades en la comunicación y el lenguaje verbal o a quienes, debido a una lesión o enfermedad temporaria, se encuentren limitados en su capacidad de expresarse verbalmente.-

ARTÍCULO 2º.- Impleméntanse señales adaptadas con pictogramas para personas con Trastorno del Espectro Autista – TEA - en diversos pasos de peatones como semáforos; también que se sumen las Instituciones Educativas con la señalización de las distintas áreas y lugares por ejemplo dirección, secretaría, aulas, cocina, baños, etc. Del mismo modo se sumen los transportes públicos con su señalización correspondiente, por ejemplo cuando los chicos van a introducir la tarjeta.-

ARTÍCULO 3º.- A los efectos de la presente Ley, entiéndase por “Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación de índole gráfica” al sistema de comunicación cuya función es aumentar o compensar las deficiencias en la comunicación y el lenguaje de las personas con discapacidad. Sin perjuicio de los que, de acuerdo al avance de la ciencia y la tecnología, los complementen o reemplacen en el futuro; se considera que los sistemas Alternativos y



Aumentativos de Comunicación están compuestos por:

a) Gráficos Pictogramas: Recurso comunicativo de carácter visual que representa un objeto, figura o concepto, sintetizando un mensaje que puede señalar o informar traspasando la barrera de las lenguas. Puede representarse mediante fotografías, dibujos, símbolos, letras o la combinación de estos. Con un mínimo de 18cm x18cm.

b) Productos de apoyo: Son los recursos que posibilitan el funcionamiento de los sistemas gráficos de comunicación:

1 Productos de apoyo

.- **básicos:** Tableros de comunicación donde se disponen diversos recursos gráficos para facilitar la comunicación

2 Productos de apoyo

.- **tecnológicos:** Dispositivos móviles o computadoras portátiles personalizados con software y programas que tiendan a aumentar o compensar deficiencias en la comunicación.-

ARTÍCULO 4º.- Implementase una capacitación obligatoria en la temática de discapacidad para todos los docentes del sistema público y privado y/o empleados, que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en las tres Funciones del Estado de la Provincia en el uso de Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación de índole gráfica.-

ARTÍCULO 5º.- La Autoridad de Aplicación de la presente Ley será el Consejo Provincial para Personas con Discapacidad de la Provincia, o en su defecto aquel que en un futuro lo reemplace, reglamentando las actividades que se llevarán a cabo en distintos ámbitos.-

ARTÍCULO 6º.- El Consejo Provincial de Discapacidad deberá:

- 1.- Relevar dentro de las reparticiones enumeradas en el Artículo 1º de la presente, potenciales barreras en el acceso a la información para las personas con discapacidad que manifiesten dificultades en la comunicación y el lenguaje verbal y requieran la implementación de sistema alternativo o aumentativo de la comunicación, sea a través de pictogramas o de productos de apoyos básicos o tecnológicos



- 2.- Facilitar a las reparticiones enumeradas en el Artículo 1º el acceso a los productos de apoyo que resulten pertinentes, para su colocación en espacios y edificios públicos de acuerdo a las características y necesidades de cada repartición y con el objeto de eliminar las barreras comunicacionales para las personas con discapacidad en su vinculación con las reparticiones del Estado.
- 3.- Capacitar al personal involucrado en la atención al público respecto de la señalización con pictogramas y los apoyos necesarios en la atención de una persona con dificultades en la comunicación y el lenguaje verbal.
- 4.- Asesorar a las diferentes áreas de la Provincia, municipalidades y/o entidades intermedias o privadas que expresen su voluntad de implementar la presente Ley.
- 5.- Promover la incorporación gradual en todo material gráfico destinado al público en general, emanado de las reparticiones comprendidas en la presente Ley, de los sistemas gráficos aumentativos y alternativos de comunicación gráfica, a fin de

garantizar la igualdad en el acceso a la información.

- 6.- Capacitar a los actores preponderantes de la sociedad civil sobre el uso del presente sistema, especialmente aquellos vinculados con el ámbito de la discapacidad y medios de comunicación.
- 7.- Verificar el cumplimiento de la presente Ley.
- 8.- Toda otra actividad que considere conducente para lograr el cumplimiento de los fines de la presente Ley.-

ARTÍCULO 7º.- A través del portal oficial de internet del Estado Argentino www.argentina.com.ar se proporcionará toda la información correspondiente a los sistemas gráficos aumentativos y alternativos de comunicación y se propiciará que los medios audiovisuales nacionales, coordinados con la Secretaría de Comunicación y Planificación de Políticas Públicas, proporcionen la misma información en alguno de sus espacios y ser parte del uso y la difusión de pictogramas y/u otros sistemas alternativos o aumentativos de comunicación.-

ARTÍCULO 8º.- El Consejo Provincial para Personas con Discapacidad de la provincia de La Rioja deberá publicar un



informe sobre el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley, incluyendo un seguimiento a la implementación del uso de pictogramas en los lugares públicos y privados.-

ARTÍCULO 9º.- A los fines del cumplimiento de la presente Ley, la Autoridad de Aplicación podrá celebrar convenios de colaboración con Universidades, Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales, públicas y privadas, nacionales, provinciales o municipales, preferentemente especializadas en la temática de discapacidad.-

ARTÍCULO 10º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por los diputados **SYLVIA SONIA TORRES, JUAN CARLOS SANTANDER, TERESITA LEONOR MADERA, PEDRO OSCAR GOYOCHEA, JORGE RICARDO HERRERA, CARLA NOELIA ALIENDRO, GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ, MARÍA ANAHÍ CEBALLO, EGLE MARICEL MUÑOZ y NICOLASA CRISTINA SAÚL.-**

LEY Nº 10.445.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ahora, vamos a poner a votación los puntos 6.9, 6.10 y 6.11, de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamentos. Los que estén por la afirmativa, sírvase expresarlo.

-APROBADOS EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobados por unanimidad, el 6.9 sancionado con fuerza de Ley.

Punto 6.9

-VER LEY Nº 10.446 EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ahora, vamos a pasar a los puntos 6.16, 6.17, 6.18, 6.19, 6.20, 6.21, 6.22, 6.23, 6.24, 6.25, 6.26, 6.27, que son todos despachos de Comisión, de la Comisión de Obras Públicas en forma conjunta también con Presupuesto y Hacienda. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.



-APROBADOS EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobados por unanimidad, haciendo referencia que el punto 6.26 es una ley, así que se aprueba y queda sancionado con fuerza de Ley.

Punto 6.16

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Autorízase a la Función Ejecutiva para que, a través de los Ministerios de Infraestructura y Transporte y de Agua y Energía, realice el proyecto de obra y posterior construcción de una (1) Planta Compacta Depuradora de Efluentes Cloacales, en la localidad de El Portezuelo, departamento General Juan Facundo Quiroga.-

ARTÍCULO 2º.- Dispónese que los gastos que demande el cumplimiento del Artículo 1º de la presente Ley sean incluidos al Plan de Trabajo de Obras Públicas, Ejercicio 2022.-

ARTÍCULO 3º.- Facúltase a la Función Ejecutiva, conjuntamente con los organismos competentes, a realizar los convenios respectivos que contemplen los

pasos legales, técnicos y financieros que correspondan.-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el diputado **JUAN RAMÓN ROMERO.-**

L E Y N° 10.450.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.17

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Autorízase a la Función Ejecutiva para que, a través del Ministerio de Infraestructura y Transporte, realice la construcción de un (1) Playón Polideportivo en la localidad de El Por-



tezuelo, departamento General Juan Facundo Quiroga.-

ARTÍCULO 2º.- Dispóngase que los gastos que demande el cumplimiento del Artículo 1º de la presente Ley sean incluidos al Plan de Trabajo de Obras Públicas, Ejercicio 2022.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el diputado **JUAN RAMÓN ROMERO.-**

LEY N° 10.451.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.18

**-VER MINUTA DE COMUNICACIÓN
N° 44/136° EN EXPTE.-**

Punto 6.19

**-VER MINUTA DE COMUNICACIÓN
N° 45/136° EN EXPTE.-**

Punto 6.20

**-VER MINUTA DE COMUNICACIÓN
N° 46/136° EN EXPTE.-**

Punto 6.21

**-VER MINUTA DE COMUNICACIÓN
N° 47/136° EN EXPTE.-**

Punto 6.22

**-VER MINUTA DE COMUNICACIÓN
N° 48/136° EN EXPTE.-**

Punto 6.23

**-VER MINUTA DE COMUNICACIÓN
N° 49/136° EN EXPTE.-**

Punto 6.24

**-VER MINUTA DE COMUNICACIÓN
N° 50/136° EN EXPTE.-**

Punto 6.25

**-VER MINUTA DE COMUNICACIÓN
N° 51/136° EN EXPTE.-**

Punto 6.26

-VER LEY N° 10.452 EN EXPTE.-

Punto 6.27

**-VER MINUTA DE COMUNICACIÓN
N° 52/136° EN EXPTE.-**

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ahora sí, pasamos a los Despachos de la Comisión... Ah, perdón, ahí me confundí, del 6.28 al 6.42, siguen siendo despachos de la Comisión de Obras Públicas.



Así que los vamos a poner a consideración, a partir del 6.28 al 6.42. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADOS EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.:
Aprobados todos los Proyectos con sus respectivos dictámenes.

Punto 6.28
**-VER MINUTA DE COMUNICACIÓN
N° 53/136° EN EXPTE.-**

Punto 6.29
**-VER MINUTA DE COMUNICACIÓN
N° 54/136° EN EXPTE.-**

Punto 6.30
**-VER MINUTA DE COMUNICACIÓN
N° 55/136° EN EXPTE.-**

Punto 6.31
**-VER MINUTA DE COMUNICACIÓN
N° 56/136° EN EXPTE.-**

Punto 6.32
**-VER MINUTA DE COMUNICACIÓN
N° 57/136° EN EXPTE.-**

Punto 6.33
**-VER MINUTA DE COMUNICACIÓN
N° 58/136° EN EXPTE.-**

Punto 6.34
**-VER MINUTA DE COMUNICACIÓN
N° 59/136° EN EXPTE.-**

Punto 6.35
**-VER MINUTA DE COMUNICACIÓN
N° 60/136° EN EXPTE.-**

Punto 6.36
**-VER MINUTA DE COMUNICACIÓN
N° 61/136° EN EXPTE.-**

Punto 6.37
**-VER MINUTA DE COMUNICACIÓN
N° 62/136° EN EXPTE.-**

Punto 6.38
**-VER MINUTA DE COMUNICACIÓN
N° 63/136° EN EXPTE.-**

Punto 6.39
**-VER MINUTA DE COMUNICACIÓN
N° 64/136° EN EXPTE.-**

Punto 6.40
**-VER MINUTA DE COMUNICACIÓN
N° 65/136° EN EXPTE.-**

Punto 6.41
**-VER MINUTA DE COMUNICACIÓN
N° 66/136° EN EXPTE.-**

Punto 6.42
**-VER MINUTA DE COMUNICACIÓN
N° 67/136° EN EXPTE.-**

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ahora sí pasamos a los Despachos de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, que son los puntos 6.43, 6.44, 6.45, 6.46, 6.47, todos hasta el número 6.53, todos Despachos de la Comisión de Educación.



Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADOS EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobados todos los Despachos de la Comisión de Educación, y hacemos la reserva que el punto 6.43 es aprobado y sancionado con fuerza de Ley...

Punto 6.43

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Impónese el nombre de “**Doctor Omar Bartolomé Pérez**” al Hospital Seccional de la localidad de Chañar, departamento General Belgrano.-

ARTÍCULO 2º.- El Ministerio de Salud Pública fijará la fecha en la cual se concretará el Acto Formal de Imposición de Nombre, dando cumplimiento a la normativa vigente.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja,

136º Período Legislativo, a dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el diputado **CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ.-**

L E Y N° 10.453.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

Punto 6.44

-VER DECRETO N° 39/136° EN EXPTE.-

Punto 6.45

-VER DECRETO N° 40/136° EN EXPTE.-

Punto 6.46

-VER DECRETO N° 41/136° EN EXPTE.-

Punto 6.47

-VER DECRETO N° 42/136° EN EXPTE.-

Punto 6.48

-VER DECRETO N° 43/136° EN EXPTE.-

Punto 6.49

-VER DECRETO N° 44/136° EN EXPTE.-



Punto 6.50
**-VER DECRETO N° 45/136°
EN EXPTE.-**

Punto 6.51
**-VER DECRETO N° 46/136°
EN EXPTE.-**

Punto 6.52
**-VER DECRETO N° 47/136°
EN EXPTE.-**

Punto 6.53
**-VER DECRETO N° 48/136°
EN EXPTE.-**

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Vamos a hacer una referencia, no sé si yo he cometido el error o nos hemos salteado, nos falta nombrar los Despachos de la Comisión de Recursos Naturales. Muy bien, 6.12, 6.13, 6.14 y 6.15, son todos Despachos de la Comisión de Recursos naturales, Conservación de Ambiente Humano y Desarrollo Sustentable. Los que estén por La afirmativa, sírvanse expresarlo.

**-APROBADO EN GENERAL Y EN
PARTICULAR-**

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobados, y el 6.12, 6.13 y 6.14, sancionados con fuerza de Ley ¿Ahora sí, estamos bien?...

Punto 6.12
-VER LEY N° 10.447 EN EXPTE.-

Punto 6.13
-VER LEY N° 10.448 EN EXPTE.-

Punto 6.14
-VER LEY N° 10.449 EN EXPTE.-

Punto 6.15
**-VER MINUTA DE COMUNICACIÓN
N° 43/136° EN EXPTE.-**

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, habiéndose agotado el tratamiento del Orden del Día, antes de dar la palabra, voy a aprovechar para saludar también, porque el 16 de noviembre fue el Día del Taquígrafo Parlamentario, así que vamos a darle un aplauso a nuestras Taquígrafas...

-APLAUSOS-

...Allí en forma silenciosa siempre ellas, pero hacen un trabajo realmente magnífico, no solo en las sesiones, sino también en las Labores Parlamentaria, muchísimas gracias. Ahora sí tiene la palabra la Diputada Saúl, luego la Diputada Madera.

DIPUTADA SAÚL, CRISTINA N.: Muy buenas tardes, queridos colegas hasta hoy, compañeros siempre. Hoy es un día muy especial para mí, porque he asistido a la última sesión ordinaria de la Cámara de Diputados por mi mandato, que se cumple el día miércoles 24. Realmente, solo tengo agradecimientos para esta Función Legislativa, desde vos Florencia -y perdona que te tutee-,



desde vos Florencia, que sos una compañera, hasta los Secretarios Legislativos, la gente de la cocina, las taquígrafas, el Coro y fundamentalmente, a mis compañeros que me acompañaron todo este año y medio en el cual me he estado desempeñando en esta Cámara. Yo digo que cuando nos elije el pueblo, es muy difícil poder representarlos, porque hay una gran cantidad de sueños, que a veces uno como diputado no puede cumplir porque, bueno, tiene una tarea legislativa, a veces se necesita ejecución, ejecución de proyectos que a veces no están al alcance nuestro; pero hay cosas en las cuales un diputado que se sienta en esta banca no debe olvidar y es manejarse con honestidad, con solidaridad, pero fundamentalmente con lealtad al pueblo que votó. Sin ser arrogante, quiero decir que yo he cumplido con esto, me siento orgullosa, me siento tranquila, porque representé -y ha sido un honor hacerlo- a mi pueblo de Rosario Vera Peñaloza, que amo, que amaré siempre y que desde algún lugar donde me toque estar, seguiré luchando por todos ellos y ellas, que se merecen una vida mejor, que se merecen una calidad de vida que los haga felices. Yo quiero volver a ver la felicidad en el pueblo y por eso voy a seguir trabajando, desde el lugar donde esté. Y quiero que esta Cámara de Diputados, yo les voy a leer algo y que lo tengan en cuenta y que lo piensen, lo repiensen, que

dice así: “Prefiero amar fuerte, odiar es para flojitos, para los que los no puede aceptar la opinión de los otros, encerrándose en su mundo y echando culpas; odiar es para flojitos, para los que no perdonan y solo miran al otro acusando y juzgando; odiar es para flojitos, para los que solo se aferran a una parte de la historia y no escuchan ni concilian con quién vivió. Eso es odiar. En cambio la gente fuerte, esa que tenemos que tener cada uno en nuestro corazón, la gente fuerte ama y ama un montón, llora, se cae, se levanta y vuelve a intentar, perdona, olvida, admite, reconoce errores, se hace cargo y sigue. La gente fuerte da todo por el otro sin condiciones, sin reclamos y sin pedidos de vueltos. La gente fuerte no es solo la que parece dura, fría y aguerrida, sino la que regala abrazos y suave sonrisas. La gente fuerte es esa misma que parece débil, que uno imagina partida por la vida y por tantas cosas que lastiman y sin embargo, se siente firme, erguida a pesar que los vientos azotan, al traspasar tantas tormentas. Esa es la gente que ama un montón. Odiar es de flojitos, los fuertes aman y aman de verdad”. Yo amo, amo y practico del amor todos los días de mi vida, con ella, con él, con ellos, con los niños, con los jóvenes, con los adultos y permítanme decirles que me llevo el mejor recuerdo de mi vida, que los amo a todos, los seguiré amando y seguiré honrando este rol que



me dio el pueblo del departamento Rosario Vera Peñaloza, en enaltecer esta Cámara que tuvo un nivel impresionante en cada una de las leyes que se trató, con disidencias, no importa, pero lo importante ahora es unir, trabajar juntos, construir y les deseo a quienes ocupen estas bancas, estas nuevas bancas, lo mejor, éxitos, porque el éxito de esta Cámara refleja y reflejará el éxito de nuestro Gobernador y no solamente eso, sino el éxito de la gente de nuestra Provincia de La Rioja. Gracias, gracias, gracias infinitamente gracias, los llevo en mi corazón y los quiero.

-APLAUSOS-

-Diputados y diputadas se acercan a saludar a la Diputada Cristina Saúl-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Chicos, yo diría que al tema de los saludos lo vayamos dejando para el final, porque hay mucho que quieren hablar, vamos a unificar los saludos y mandamos a votar todos los saludos juntos... (Risas) Bueno, ahora sí, quiere tomar la palabra la Diputada Gabriela Amoroso.

AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: Bueno, muchas gracias señora Presidenta. Buenos días, buenas tardes, a todas y a todos nuestros compañeros y compañeras. Hoy también me toca vivir este intenso último día en la banca, a la que accedí con tantas expectativas, con

tantos temores, con tantas ansias; transcurrimos cuatro años que, en lo personal, considero parte de los mejores de mi vida, por mi enorme aprendizaje, mi crecimiento personal, político; solo puedo llevarme de esta Cámara hermosas experiencias, intensos momentos, queridos compañeros -como dice Cristina-, que no se quedan acá, se van con uno, a donde uno vaya, porque este es un camino que continua, porque considero que en la vida hay que soltar para poder adquirir nuevas experiencias, nuevos desafíos, los desafíos que ya están concluidos.

Tengo el gran honor, el gran orgullo de haber integrado una lista de la que también me llevo grandes recuerdos, de haber descubierto maravillosas personas, de esta lista que hemos integrado y que ha obtenido un gran triunfo en estas elecciones, que ha dejado en primer término, dos Diputados Nacionales, entre ellos Ricky, que es compañero de Bloque, y cuatro diputados provinciales, también dos de ellos están aquí hoy, Tere y Juanqui, ha sido un gran desafío, pero como lo dije en algunas reuniones de la lista, teníamos mucho para mostrar, teníamos mucho para defender, para militar y para salir a refrescar a cada una de las personas que iban a votar. Y lo hicimos, con mucha dignidad y con mucha alegría, porque en cada recorrido de la lista, en cada... en cada momento donde pudimos encontrarnos con la gente, encontramos acciones de un gobierno al



que apoyamos y acompañamos, que vino a dignificar la vida de los riojanos y las riojanas.

Y totalmente consustanciada con este modelo y con este proyecto y enamorada del mensaje que transmitimos de esperanza, de desarrollo y de crecimiento, dejo esta banca en manos de una compañera o un compañero que seguramente la va a cuidar, que la va a defender, que la va a poner en valor y que tomará la posta en un trabajo o de un trabajo que no terminará. Luego lo sucederá otro u otra, pero siempre defendiendo lo que cada uno de nosotros, como mujeres y como hombres de bien venimos a traer a esta Cámara, convicciones, trabajo y compromiso. Con errores, con algunas virtudes, pero con profunda convicción. Me voy dejando acá un pedacito de mi vida. Lo dejo con mucho orgullo, como en cada lugar que me ha tocado transitar. Y recibo con los brazos abiertos los nuevos desafíos que la vida me va a dar. Así fue siempre para mí, y sin dudas es el camino que uno escoge; dejar ir, soltar, dejar lo mejor de uno en ese lugar y volver a empezar a construir desde dónde la vida decida que uno tiene que estar.

Palabras de agradecimientos a todos y a todas. A los compañeros, a las compañeras, administrativos, jefes, trabajadores, trabajadoras. A cada uno, a los secretarios de Bloque... bueno, como decía Cristina, nuestras queridas y queri-

dos compañeros que son los primeros que vemos muchas veces cuando entramos a la Cámara, que están en la cocina y te reciben con abrazos, cafecitos y mimos. Hemos trabajado mucho y hemos constituido un rinconcito en esta Cámara que es un gran orgullo y es una gran trinchera para la sociedad, que es la Comisión de Género y Diversidad. Que pido... y que estoy segura que así va a ser, va a crecer, va a contener, va a discutir perspectiva, la va a imponer, la va a transversalizar en todas las leyes que salgan de esta Cámara, porque si hay algo que nos quedó por lograr y que creo que debe ser así, es que cada una de las leyes, sea del tema que fuere, que salga de esta Cámara, sea revisada y sea vista con la lupa de la perspectiva. Hemos hecho un crecimiento, todos, enorme. Incluir la cuestión de género en la Cámara era impensado hace unos años atrás, pero tanto los compañeros, como nosotros, las compañeras, hemos podido deconstruirnos, abrir cabezas, corazones, entender, votar y acompañar todos y todas con alegría y con profundo amor por las personas, más allá de su autopercepción de género, políticas que tienen que ver con la inclusión y la dignidad de todos y todas. No es la misma Cámara hoy que hace cuatro años, crecimos, crecimos un montón. Yo agradezco esto, agradezco al pueblo de La Rioja el acompañamiento hace cuatro años y el acompañamiento que hemos recibido en



esta última elección y les deseo a quienes siguen en las bancas y a quienes van a ingresar a ocuparlas, el mayor de los éxitos en cuanto a cada propuesta que llegue a esta Cámara, que sea para seguir construyendo la mejor de las sociedades para todos y todas.

Gracias, con mayúscula, muchas gracias. Gracias por ayudarnos a ver una provincia entera, con un interior provincial al que aprendimos a amar cada día más con nuestros compañeros y compañeras del interior, quienes estamos en Capital, acompañándonos, nos han mostrado sus realidades, hemos podido compartirlas, entenderlas, apoyarlas. No hay palabras para describir estos cuatro años, son de puro crecimiento, de puro aprendizaje y de mucho compromiso y de mucha militancia. La pandemia nos atravesó en este ejercicio nuestro y la Cámara ha estado a la altura de las circunstancias, con un equipo técnico increíble, que ha dispuesto todas las herramientas que teníamos que tener para que no dejáramos de sesionar, para que pudiéramos seguir creciendo y avanzando. Y eso nos abrió las puertas para que abriéramos la Cámara a toda la comunidad a través de los zoom, hemos hablado, interactuado con gente de todos lados, hombres y mujeres, las leyes fueron puestas a disposición. Digo que me voy de una Cámara abierta, de una Cámara que escucha, de una Cámara que debate, y eso no tiene... no le entra tierra de ningún lugar

¿no? Todo lo que se hablado acá se ha mostrado y se ha puesto a consideración de la gente, más allá que uno representa, la gente ha podido verlo a través de nuestras plataformas.

Gracias y felicitaciones a los técnicos; Rita, Juan, Florencia, gracias por este tiempo compartido; Presidente del Bloque Justicialista, "Flecha" querido, a la Vicepresidenta 1°, Teresita, a cada una de mis compañeras, a todas, a todos los compañeros varones. Pertenece a un proyecto que nos incluye a todos, oficialismo y oposición, cada uno desde el lugar que le toca y desde el lugar que representa. Pero acá no quedó nunca nadie afuera y eso... eso es un tema que debemos defender, sostener y aplaudir de pie. Gracias a todos y a todas. Muchas gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. Tiene la palabra la Diputada Teresita Madera.

DIPUTADA MADERA, TERESITA L.: Muchas gracias señora Presidenta. La verdad que estos son los momentos donde se ponen en juego los sentimientos de alegría, pero también nostalgia, de nostalgia porque, sin ninguna duda, esta Cámara deja de tener la pertenencia de esos compañeros y compañeras, de esos hombres y mujeres que ayudaron al crecimiento de la misma, que aportaron con



mucha pasión ideas, proyectos, iniciativas para que pudiéramos construir una mejor... una mejor provincia. Y yo quiero agradecerles a esos compañeros y esas compañeras que hoy les toca asumir nuevos desafíos, les toca emprender, sin ninguna duda, nuevos rumbos, pero que estoy segura que van a estar marcados por el compañerismo, por el amor con el cual hemos transitado estos cuatro años, pero también, con el aprendizaje y la política, por lo menos, a mí, a título personal, me enseñó que siempre nos encuentra y nos vuelve a encontrar en algún lugar. Por eso, yo quiero que esto más que una despedida, sea un reconocimiento para la tarea que ellos han tenido y quiero que sepan que dejan en cada uno de nosotros una huella en lo personal y también una huella en lo político, porque el aporte que cada uno hizo, tanto los compañeros que han pertenecido al proyecto y que siguen perteneciendo al proyecto político que gobierna, pero también a los compañeros que han representado dignamente a la oposición, quiero decirles que dejan en nosotros, no solamente una Cámara en donde creo que primó el respeto, sino también que primaron las ideas. Así que, gracias infinitas a esos compañeros.

Y también quiero... cuando decía que también nos invade la alegría, tiene que ver con esta gran posibilidad, porque hoy, esta Cámara de Diputados puede brindar un aporte a la Cámara de Diputados de la Nación y es a través del

Diputado Ricardo Herrera que nos va a tener que representar, sé que con mucho cariño, pero también con un gran amor por esta provincia. Por eso, querido Ricky, también desearte a vos el mayor de los éxitos. Sé que lo tenés garantizado, porque sos un hombre de bien, un hombre que ama la política y que entiende que la política es la herramienta para poder transformar las sociedades. Así que, sé que tenés ese éxito garantizado y detrás tuyo, estamos cada uno de nosotros, estos diputados y diputadas que te queremos, pero también todo un pueblo que está con las expectativas que puedas defender y que puedas hacer sentir la voz de La Rioja en cada una de las sesiones.

Agradecer también y felicitar a todos aquellos que renuevan su mandato, creo que la responsabilidad que nos compete hoy a todos, a todos, sin distinción de partido político, es de la construcción de una Rioja en donde puedan escucharse las distintas voces, en donde puedan respetarse las distintas opiniones, pero en donde se pueda priorizar por encima de cualquier cuestión partidaria y personal, La Rioja misma; creo que ese es el gran desafío que tenemos y es la invitación y es en lo cual debemos trabajar cada uno de nosotros, absolutamente todos los días. Obviamente que con nostalgia, porque con la Cámara que hemos trabajado ha sido una Cámara muy digna, pero también



con la esperanza que los nuevos compañeros que se suman puedan también estar a la altura de la circunstancia y poder ocupar esos lugares -como decía mi compañera Gaby- con mucha honradez y sobre todas las cosas, entendiendo que el camino del diálogo y de la construcción, es el único camino posible para que La Rioja salga adelante.

Gracias a todos, mis respetos a esas compañeras y a esos compañeros que aportaron con mucha pasión, con mucha lealtad por sus convicciones, pero sobre todas las cosas con un gran cariño. Sepan que los vamos a recordar, pero también sepan que los vamos a encontrar en los distintos caminos, porque -insisto- cuando uno llega a estos lugares es porque ama a la política y un cargo, la pertenencia a un cargo, no coarta a la carrera política de nadie, absolutamente, sino que les permite asumir otros desafíos y yo sé que así va a ser. Muchas gracias, mis felicitaciones, mis respetos, mi cariño de siempre para cada uno de ustedes y sepan que los vamos a extrañar.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Juan Ramón Romero ¿Usted quiere hablar o ya no?... Sí, bien.

DIPUTADO ROMERO, JUAN R.: Buenas tardes a todos. Es difícil hablar des-

pués de las palabras de estas bellezas compañeras mías, porque creo que definieron todo, creo que hablaron la realidad, lo que se siente. Yo hace seis años que he llegado a esta Cámara y hemos empezado a sembrar, primero la amistad, que fueron ustedes, los que habitan esta Cámara, quienes la integran, los secretarios, los ordenanzas, todos los que integran la Cámara fueron los que fueron abriéndome el camino de la fe, del trabajo, del ordenamiento, el cariño, y eso nos fue llevando a transitar por estos pasillos. Tuvimos compañeros que se fueron anteriormente, tenemos compañeros que están ahora y que estamos componiendo esta Cámara, pero tenemos la certeza y la seguridad, que de un pueblo humilde del departamento Facundo Quiroga como es El Portezuelo, arribé con una idea, de trabajar por y para el pueblo, de poder construir la esperanza de un pueblo y ese pueblo, fue el que se fue transformando a través de leyes en un pueblo mucho mejor.

Entonces, me queda decirle a cada compañero que estuvo a la altura de la circunstancia, decirle gracias, desde el que ocupa el cargo de Presidente de cada sector político, decirle gracias por ser compañero. A la oposición, por sabernos respetar, pero pedirles disculpas también por los errores que cometemos, porque el ser humano tiene que estar abrazado a cada error, para de ahí encontrar su propia virtud. Un tropezón no es una caída. Esta es la dinámica de la



política y la política nos tiene que llevar a construir un futuro mejor. Por eso, los insto a todos, a los que van a llegar, a los que nos vamos, que sigamos abrazando este mundo. Agradecerte Flor, por ser amiga, compañera, más allá de ser la Vicegobernadora, saber conducir este espacio de muchos hombres y de pocas mujeres, pero todo con un corazón, de poder mirar hacia el futuro, a un futuro mejor ¡Vamos La Rioja! ¡Viva La Rioja! ¡Por el futuro de La Rioja! Simplemente despedirme con cariño. Gracias por todo. Gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias Diputado Juan Ramón. Si nadie más va hacer uso de la palabra... Tiene la palabra el Diputado Galván.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Gracias señora Presidenta, también desde nuestro Bloque, sumarnos a este saludo afectuoso, sencillo, pero sincero a los colegas que hoy tienen que dejar la banca. No voy a decir que... no voy a decir la palabra "despedir", porque no los voy a despedir, aquellos que estamos en política solo nos alejamos circunstancialmente, así que, así como los vamos a extrañar, también los vamos a esperar. Pero muchas veces la faena cotidiana de nuestro ejercicio acá en la Cámara, o la actividad política

misma, no permite a veces visualizar o valorar el trabajo que hacen muchos colegas; así que yo creo que estas palabras tienen que ser de reconocimiento, permitirme dirigirme a los circunstancias adversarios, que más allá de las diferencias, en cada debate y discusión que hemos dado en este Recinto, en cada intercambio de ideas que hemos tenido en el trabajo de las comisiones y sobre todo en la presentación de los proyectos, sin dudas nos hemos vistos enriquecidos, hemos aprendido mucho y sobre todo creo que hemos aprendido a respetarnos, que eso es lo que debemos y valorar hoy, reconocer hoy el compromiso de muchos que cuando se ponen a consideración de la sociedad y asumen con esta enorme expectativa la representación, bueno, creo que ha sido cumplida con creces con todos los compañeros que están dejando sus bancas.

A los compañeros de mi Bloque, un reconocimiento especial por ese enorme ejemplo y compromiso que nos han dejado en cada reunión, en cada debate y discusión de cuando teníamos que conformar o confeccionar los proyectos. La verdad que nos queda el mejor ejemplo de gente sobre todo con mucho valores y virtudes, que es lo que vamos a tratar de seguir manteniendo en nuestro Bloque ¿no?, un Bloque unido y un Bloque que, más allá que somos oposición, muchas veces la crítica significa ayudar



a construir. Así que esos valores que nos dejan, que vamos a tratar de enaltecer, agradecerles por los servicios también que han prestado a la provincia, a los conciudadanos, y esos valores, les pedimos que también los lleven a lo largo de esos nuevos caminos que van a emprender, sobre todo en beneficio de la democracia y de nuestra Provincia. Muchas gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias diputado. Tiene la palabra el Diputado Ramón Allendes.

DIPUTADO ALLENDES, RAMÓN A.: Señora Presidenta, desde nuestro Bloque también adherir a los saludos a nuestros compañeros que hoy dejan la banca, la verdad que es lo natural que tiene esta Cámara de Diputados, que cada dos años renueva la mitad de la Cámara, de los miembros que tiene acá el Recinto, y bueno, la verdad es que en estos dos años hemos compartido muchísimo con compañeros, con muchas relaciones que hemos hecho de compañeros, de amistad y la verdad es que -como dice la compañera Teresita- nos trae un poco de nostalgia, pero en definitiva, creo que es lo normal, lo que hace normalmente la política, de ponernos siempre en un lado, en otro lado... Pero bueno, resaltar el compañerismo, sobre todo a pe-

sar de los debates, a pesar de las coincidencias, de las disidencias, que es lo normal y que es para eso que venimos acá, a esta Cámara, creo que más allá de algunas sesiones eufóricas, siempre primó también el respeto y eso creo que es algo valorable.

Seguramente, esto continua -como dice acá, la compañera Gaby-, continua, cada uno va a emprender su camino y creo que dentro de la política, así que desearles lo mejor, la mejor de la suerte para todos, para todos ustedes, y obviamente, esperar con ansias la venida de los nuevos compañeros, para que podamos seguir transitando este camino institucional en pos y bien de cada uno de los Departamentos y en sí de la provincia misma, de nuestra querida Rioja.

A Ricky también, hoy tiene un desafío mayor, lo felicito y esperamos muchísimo también de usted y vamos a estar también acá, siempre molestándolo, para que, con esta responsabilidad que tiene, para que pueda ser también un anfitrión nuestro, porque es compañero hoy de la Cámara y se va al Congreso de la Nación. Así que, bueno, solamente eso, desearle la mejor de las suerte a usted en cada una de las cosas que emprenda y que bueno, obviamente, ese compañerismo, esa relación que hemos construido, la vamos a seguir sosteniendo, porque hay algo en común que tenemos cada uno y todos los que integramos este Recinto, que es la vocación y el amor por la política y eso,



seguramente, nos va a llevar a encontrarnos en distintos caminos, durante todo el transcurso de nuestras vidas.

Así que lo mejor, la mejor de las suerte para todos, que Dios los bendiga a todos, y mucha suerte nuevamente. Nada más señora Presidenta.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias diputado. Tiene la palabra el Diputado José Albarracín.

DIPUTADO ALBARRACÍN, ÁNGEL J.: Muchas gracias señora Presidenta. No cabe ninguna duda que cuando dos caminos se bifurcan, es difícil, es complicado; tampoco cabe ninguna duda que las circunstancias hicieron que hoy estemos representando a nuestros Departamentos, pero fundamentalmente, que estemos hoy aquí, sentados después de un determinado período de conocernos; no cabe tampoco ninguna duda que la vida es una de las escuelas más grandes, es la más importante y hoy ha hecho que estemos hoy acá, pero fundamentalmente, no por nuestra tarea política ni legislativa, este tiempo ha dado la posibilidad de conocernos, de ser partes importantes en la construcción de una sociedad, pero fundamentalmente, en la construcción de nuestras relaciones, con nuestras virtudes y con nuestros errores, pero fundamentalmen-

te, aceptándonos y respetándonos. Y este aprendizaje de la vida, que nos ha hecho distintas personas, no somos los mismos que hace dos o cuatro años que estamos compartiendo acá, eso hay que agradecerle a Dios, que nos ha dado la posibilidad enorme de conocernos, de crecer interiormente y la posibilidad que nos ha dado de trabajar juntos. Creo que en este camino que hoy se bifurca, todos hemos ganado en la experiencia, no somos totalmente iguales a cuando comenzamos; así que yo les quiero agradecer a cada uno de ustedes, porque me han ayudado a madurar, a crecer, a aprender, pero fundamentalmente, a quererlos y no les queda la menor duda que los voy a extrañar, los vamos a extrañar, así que muchísimas gracias por su tiempo. Gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Gracias. Tiene la palabra la Diputada Sonia Torres.

DIPUTADA TORRES, SYLVIA S.: La verdad es que se dijo todo, pero yo... palabras de agradecimiento a esta alta casa de la Legislatura Provincial, a todas las áreas, las dependencias, voy mirando a cada uno y me voy acordando, al equipo de Innovación Tecnológica, que... pobres los chicos, no les di



paz, gracias infinitas, he aprendido muchísimo, fueron cuatro años de intensos aprendizajes. Y simplemente agradecer a Dios por haber tenido la oportunidad, agradecerles a ustedes como hombres, porque me han recibido, me han sacado dudas, me han enseñado y agradecerles a mis compañeros, porque esto forma parte del trayecto de la vida.

Una sola cosa ¿no?, yo siempre me quedé con una frase de Carlos Fromm, cuando yo escribí mi primer libro y que fue una experiencia muy fuerte para mí, y él suele decir, que frente a él se encontró con dos caminos, uno era hermoso, lleno de flores, con ríos y el otro, era la tempestad, era híbrido ¿no?, ese caminar pesado y yo elegí el segundo y eso marcó la diferencia; y eso es lo que hizo mi camino por acá, marcar la diferencia, hacerme una mujer de la política, a ser una mujer que siga pensando en que esto es una construcción colectiva, seguir pensando y tener la fe intacta que todo el aporte que podría haber hecho en este lugar, haya estado a la altura de las circunstancias. Nada más, muchísimas gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias Diputada Sonia Torres. Si nadie más va a hacer el uso de la palabra, yo me voy a permitir, si tengo la autorización de los señores diputados, también para saludar muy especialmen-

te a vos Cristina, a vos Gaby, a Sonia, a Dani, a Pedro, Alfredo, a Juan, que se acaba de retirar, por supuesto, a Lelo, a Juan Ramón, al Negro Oviedo que también se ha retirado un ratito, fundamentalmente para... no despedirlos, porque me parece que es una palabra que no va en el día de hoy, sino para agradecerles este tiempo que hemos estado juntos, con todos nuestros errores, con todos nuestros aciertos, pero siempre esforzándonos en la construcción política y dando lo mejor para la Provincia de La Rioja.

Yo cuando los escuchaba hablar hace ratito, recordaba en una oportunidad donde yo también fui candidata a diputada en el año 2009 y bueno, por esas cosas de la vida y de la democracia, perdimos la elección y yo estaba en segundo lugar y no pude entrar a la Cámara y todos lloraban y los pañuelos de aquí, de allá, lo que sucede normalmente; entonces, me preguntaban por qué no lloraba, si estaba fuerte, y yo les decía que nunca hay que llorar por un resultado electoral, primero, porque esa es la democracia, uno llora cuando se enferma un hijo, cuando nos va mal en alguna otra cosa y segundo, porque la política siempre nos da una nueva oportunidad. Y así fue que a los dos años pude venir a la Cámara de Diputados. Yo creo que eso es lo que nosotros tenemos que resaltar en el día de hoy, que siempre la política nos da una nueva oportunidad. Hoy, por ejemplo, la



oportunidad del compañero Ricky Herrera, a quien le deseo todo el éxito, sé que vamos a estar bien representados en esa Cámara de Diputados de la Nación y por supuesto, a todos, que seguramente van a tener una nueva oportunidad; regresar a esta Cámara, ocupar un cargo en el Ejecutivo, o volver a su profesión, o volver a sus funciones, algo, pero siempre vamos a tener una oportunidad de seguir construyendo algo bueno y lo mejor para nuestra provincia La Rioja.

Sepan que esta compañera va a estar para lo que ustedes necesiten y seguramente, todo este equipo, los secretarios, los prosecretarios, prensa, las taquígrafas, las autoridades de la Cámara, Información Tecnológica, todos, y nunca va a haber un mejor negocio que ser buena persona, porque uno puede dejar los cargos y si uno ha sido buena persona y siempre ha actuado sin dañar a nadie, puede salir tranquilo y en paz a caminar por la calle y nadie le va a reprochar nada. Por eso creo que eso es lo importante. Y hoy despedimos, decimos de esa forma a excelentes personas que en el lugar donde estén van a seguir construyendo para una mejor Provincia de La Rioja. Nada más, muchísimas gracias y seguimos juntos en este camino, en esta misión. Muchísimas gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ahora sí, si no hay más temas para tratar, habiéndose terminado el tratamiento del Orden del Día y siendo la hora 15:55 minutos, damos por finalizada la sesión del día de la fecha, agradeciendo a los Secretarios, Prosecretarios, a Prensa, Información Tecnológica, Taquígrafas, Leyes... -siempre me olvido de Leyes, Rita, perdón-, a todos, a la gente de la cocina... Muchísimas gracias y felicitaciones por esta sesión.

-SON LAS 15 HORAS 55 MINUTOS-

-DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES-

- **Asuntos Entrados** pasados a Comisión en la sesión del día de la fecha:

5.20) EXPTE. 18-A-00739/21 – DE LAS DIPUTADAS SYLVIA SONIA TORRES, TERESITA LEONOR MADERA Y GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ: Proyecto de Ley, creando el Programa "Pinta de Blanco tu Plaza" contra el Abuso Sexual Infantil.-

-A la Comisión de Desarrollo Humano y Familia-

5.26) EXPTE. 18-A-00757/21 – DEL DIPUTADO CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función



Ejecutiva que, a través del área que corresponda, realice la construcción de un Estanque para el Sistema de Riego, en Las Huertas Comunitarias de la Localidad de Loma Blanca, Departamento General Belgrano.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.27) EXPTE. 18-A-00759/21 – DEL DIPUTADO ANTONIO ROBERTO GO-DOY: Proyecto de Ley, autorizando a la Función Ejecutiva que, a través de las áreas que correspondan, realice la obra de asfaltado en la Localidad de Ñoqueves, Departamento Rosario Vera Peñaloza.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.28) EXPTE. 18-A-00760/21 – DEL DIPUTADO ANTONIO ROBERTO GO-DOY: Proyecto de Ley, autorizando a la Función Ejecutiva que, a través de las áreas que correspondan, realice la obra de asfaltado en el tramo que une las Localidades de Chepes Viejo, La Calera y La Batea, Departamento Rosario Vera Peñaloza.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.29) EXPTE. 18-A-00761/21 – DEL DIPUTADO ANTONIO ROBERTO GO-DOY: Proyecto de Ley, autorizando a la Función Ejecutiva que, a través de las áreas que correspondan, realice la obra de asfaltado en el tramo que une las Localidades de Desiderio Tello y Chelcos, Departamento Rosario Vera Peñaloza.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.30) EXPTE. 18-A-00763/21 – DEL DIPUTADO MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, informe sobre los gastos de propaganda electoral de los candidatos a Diputados Nacionales y Provinciales del "Frente de Todos" en los colectivos de la Empresa "Rioja Bus".-

-A la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-



5.31) EXPTE- 18-A-00764/21 – DEL DIPUTADO MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, informe detalladamente sobre los recursos de la Administración Pública Provincial.-

-A la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.34) EXPTE. 18-A-00767/21 – DEL DIPUTADO ANTONIO ROBERTO GODOY: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, realice el reasfaltado y limpieza de banquina en la Ruta que une Chepes-Patquía.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.37) EXPTE. 18-A-00769/21 – DE LOS DIPUTADOS JUAN NICOLÁS AMADO FILIPPES, JAIME ROBERTO KLOR, MARIO GUSTAVO GALVÁN Y ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO: Proyecto de Ley, estableciendo el Marco Regulatorio para la Protección de Animales Domésticos.

-A la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales-

- **Asuntos Entrados** tratados sobre tablas y aprobados en votación conjunta, en la sesión del día de la fecha:

5.1) EXPTE. 18-A-00741/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Mensaje N° 025 y Proyecto de Ley, ratificando el Convenio de Asistencia Técnica, Económica y Financiera entre el Ministerio de Transporte y la provincia de La Rioja, de fecha 16 de septiembre del corriente año - Red Vías Seguras Chilecito.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

5.2) EXPTE. 18-A-00742/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Mensaje N° 026 y Proyecto de Ley, ratificando el Convenio de Asistencia Técnica, Económica y Financiera entre el Ministerio de Transporte y la Provincia de La Rioja, de fecha 16 de septiembre del corriente año - Refacción de la Terminal de Ómnibus de Aimogasta.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

5.3) EXPTE. 18-A-00743/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Mensaje N° 027



y Proyecto de Ley, ratificando el Convenio de Asistencia Técnica, Económica y Financiera entre el Ministerio de Transporte y la Provincia de La Rioja, de fecha 16 de septiembre del corriente año -Refacción de la Terminal de Ómnibus El Milagro.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

5.4) EXPTE. 18-A-00744/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Mensaje N° 028 y Proyecto de Ley, ratificando el Convenio de Asistencia Técnica, Económica y Financiera entre el Ministerio de Transporte y la Provincia de La Rioja, de fecha 16 de septiembre del corriente año - Refacción de la Terminal de Ómnibus de Red Vías Seguras Ciudad de La Rioja.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

5.5) EXPTE. 18-A-00745/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Mensaje N° 029 y Proyecto de Ley, ratificando el Convenio de Asistencia Técnica, Económica y Financiera celebrado entre el Ministerio de Transporte y la Provincia de La Rioja, de fecha 16 de septiembre del corriente año -Refacción de la Terminal de Ómnibus de Anillaco.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

5.6) EXPTE. 18-A-00746/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Mensaje N° 030 y Proyecto de Ley, ratificando el Convenio de Asistencia Técnica, Económica y Financiera celebrado entre el Ministerio de Transporte y la Provincia de La Rioja, de fecha 16 de septiembre del corriente año - Refacción de la Terminal de Ómnibus de Chamental.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

5.7) EXPTE. 18-A-00747/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Mensaje N° 031 y Proyecto de Ley, ratificando el Convenio de Asistencia Técnica, Económica y Financiera celebrado entre el Gobierno de la Provincia de La Rioja y el Ministerio de Transporte de la Nación, de fecha 16 de septiembre del corriente año - Refacción de la Terminal de Ómnibus de Chilecito.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

5.8) EXPTE. 18-A-00748/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Mensaje N° 032 y Proyecto de Ley, ratificando el Convenio de Asistencia Técnica, Económica y Financiera entre el Gobierno de la Provincia y el Ministerio de Transporte de la Nación firmado el día 16 de septiembre del corriente año -Nueva Terminal de Ómnibus de Chepes.-



-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

5.9) EXPTE. 18-A-00749/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Mensaje N° 033 y Proyecto de Ley, ratificando el Convenio de Asistencia Técnica, Económica y Financiera entre la Provincia de La Rioja y el Ministerio de Transporte de la Nación -Nueva Terminal de Ómnibus de Guandacol.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

5.10) EXPTE. 18-A-00750/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Mensaje N° 034 y Proyecto de Ley, ratificando el Acta Acuerdo de Intención para el fortalecimiento de los sistemas crediticios de la Provincia, de fecha 23 de septiembre del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

5.11) EXPTE. 18-A-00751/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Mensaje N° 035 y Proyecto de Ley, ratificando el Convenio de Cesión Gratuita de Material Tecnológico en el marco del Plan Federal Juana Manso, celebrado entre el Gobierno de la Provincia de La Rioja y el

Ministerio de Educación de la Nación, de fecha 26 de julio del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

5.12) EXPTE. 18-A-00703/21 – DE LAS DIPUTADAS SYLVIA SONIA TORRES Y TERESITA LEONOR MADERA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo a la Plataforma “Calculadora del cuidado”, organizada por la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.13) EXPTE. 18-A-00706/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Declaración, declarando su repudio a las manifestaciones de las Cámara de Comercio de Estados Unidos en Argentina (AmCham), sobre las medidas de control de precios.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.14) EXPTE. 18-A-00709/21 – DE LA DIPUTADA TERESITA LEONOR MADERA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a las Prime-



ras Jornadas Políticas Públicas en el actual contexto de pandemia: "Desafíos e Interpretaciones desde lo Político-Institucional", a realizarse el día 29 de noviembre del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.15) EXPTE. 18-A-00715/21 – DEL DIPUTADO MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Declaración, declarando su más enérgico repudio por los ataques sufridos en la Municipalidad del Departamento Capital.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.16) EXPTE. 18-A-00720/21 – DE LOS DIPUTADOS CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ ÁNGEL JOSÉ ALBARRACÍN Y JUAN RAMÓN ROMERO: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al 158º Aniversario del Asesinato del General Ángel Vicente Peñaloza, a conmemorarse el día 12 de noviembre de corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.17) EXPTE. 18-A-00722/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de

Declaración, declarando de Interés Provincial y Cultural al Festival de la Cultura Urbana UOPA, a realizarse el día 06 de noviembre del corriente año, en el Autódromo de esta ciudad Capital.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.18) EXPTE. 18-A-00724/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Declaración, declarando su más enérgico repudio por las acciones llevadas a cabo por la Municipalidad del Departamento Capital, alterando la paz social con fines electorales.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.19) EXPTE. 18-A-00727/21 – DE LOS DIPUTADOS CARLA NOELIA ALIENDRO CARLOS RENZO CASTRO Y NÉSTOR MANUEL BARRERA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al 60º Aniversario de la Escuela N° 339 de Hilados y Tejidos de la ciudad de Chamental.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.21) EXPTE. 18-A-00752/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de



Ley, modificando el Artículo 1º de la Ley Nº 10.298 -Feriados Provinciales.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

5.22) EXPTE. 18-A-00753/21 – DEL DIPUTADO RODOLFO ERNESTO SALZWEDEL: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Cultural a los actos conmemorativos por el 133º Aniversario de la Localidad de Villa Castelli, Departamento General Lamadrid, a realizarse el día 18 de noviembre del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.23) EXPTE. 18-A-00754/21 – DE LOS DIPUTADOS PEDRO OSCAR GOYOCHEA, MARIO GUSTAVO GALVÁN Y JUAN RAMÓN ROMERO: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo a la capacitación sobre la Ley de Víctimas dentro del programa integral de acercamiento a la comunidad "Policía, Garante de la Seguridad".-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.24) EXPTE. 18-A-00755/21 – DE LOS DIPUTADOS PEDRO OSCAR GOYO-

CHEA, MARIO GUSTAVO GALVÁN Y JUAN RAMÓN ROMERO: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo a la implementación de la Hoja de Ruta sobre los Delitos de Abuso Sexual Infantil y Violencia de Género dentro del Programa Integral Planificado "Observatorio de Víctimas de Delito".-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.25) EXPTE. 18-A-00756/21 – DE LOS DIPUTADOS PEDRO OSCAR GOYOCHEA, MARIO GUSTAVO GALVÁN Y JUAN RAMÓN ROMERO: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo a la implementación del "Programa Estadístico Logístico 2022" dentro del programa integral planificado Observatorio de Víctimas de Delitos.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.32) EXPTE. 18-A-00765/21 – DEL DIPUTADO MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo a la Jornada de Concientización en el Día Internacional de la Prevención del Abuso Sexual Infantil "La Marcha de los



Niños", que se realizará el día 19 de noviembre del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.33) EXPTE. 18-A-00766/21 – DEL DIPUTADO MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la Primera Jornada Riojana "Por la Vida y la Familia", que se realizará el día 19 de noviembre del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.35) EXPTE. 18-A-00758/21 – DEL DIPUTADO CÉSAR URIEL VARGAS: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Cultural al Acto de Imposición de nombre de la Escuela N° 205 "Maestro Armando Vega", de la localidad de Aguayo, Departamento General San Martín, que se realizará el día 03 de diciembre del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.36) EXPTE. 18-A-00770/21 – DE LA DIPUTADA TERESITA LEONOR MADERA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la Jornada

Solidaria Mundial "Un Día Para Dar", que se llevará a cabo el día 30 de noviembre del corriente año, en la Plaza 25 de Mayo de esta ciudad Capital.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

• **Despachos de Comisión** aprobados y sancionados con fuerza de Ley, en votación conjunta, en la sesión del día de la fecha:

6.4) DE LAS COMISIONES DE PRE-SUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES Y DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00136/21: De los Diputados Juan Ramón Romero y Antonio Roberto Godoy, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, ejecute la ampliación del gasoducto Casa de Piedra, un nuevo tramo Punta de Los Llanos-Chepes.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.5) DE LAS COMISIONES DE PRE-SUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATI-



ZACIONES Y DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00604/21: Del Diputado Carlos Alberto Fernández, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Agua y Energía, realice dos (2) perforaciones en el Loteo Nueva Esperanza, Departamento General Belgrano.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.6) DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, URBANISMO Y TENENCIA DE LA TIERRA – EXPTE. 18-A-00479/21: De los Diputados Nicolás Lázaro Fonzalida, Mario Claudio Ruíz, Jorge Ricardo Herrera y Jaime Roberto Klor, Proyecto de Ley, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación de urgencia dos (2) inmuebles ubicados en la ciudad de Chilecito, destinados a la ampliación del Cementerio Municipal del Departamento Chilecito.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

6.7) DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL Y ASUNTOS MUNICIPALES Y DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y

CONTROL DE PRIVATIZACIONES – EXPTE. 18-A-00828/20: De los Diputados Mario Claudio Ruíz, Jorge Ricardo Herrera y Nicolás Lázaro Fonzalida, Proyecto de Ley, creando un Matadero Frigorífico Provincial Multiespecie en la ciudad de Chilecito.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

6.8) DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA – EXPTE. 18-A-00275/21: De los Diputados Sylvia Sonia Torres, Juan Carlos Santander, Teresita Leonor Madera, Pedro Oscar Goyochea, Jorge Ricardo Herrera, Carla Noelia Aliendro, Gabriela Amoroso Fernández y María Anahí Ceballos, Proyecto de Ley, creando los Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación de índole Gráfica (Pictogramas) en las dependencias públicas y privadas para personas con discapacidad.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

6.9) DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA, SEGURIDAD, PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO Y DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES



NES – EXPTE. 18-A-00480/21: De los Diputados Nicolás Lázaro Fonzalida, Mario Claudio Ruíz y Jorge Ricardo Herrera, Proyecto de Ley, creando una (1) Alcaldía en la Regional II de la Policía de la Provincia, con asiento en la ciudad de Chilecito.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

6.10) DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA, SEGURIDAD, PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO Y DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES – EXPTE. 18-A-00542/21: Del Diputado Juan Ramón Romero, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, arbitre la creación de un Destacamento Policial en la Localidad de La Chimenea, Departamento General Juan Facundo Quiroga.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.11) DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA, SEGURIDAD, PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO – EXPTE. 18-A-00544/21: Del Diputado Juan Ramón Romero, Proyecto de Minuta de Comuni-

cación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, arbitre los mecanismos necesarios para la creación de un Destacamento Policial en la Localidad de Atilles, Departamento General Juan Facundo Quiroga.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.12) DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO Y DESARROLLO SUSTENTABLE – EXPTE. 18-A-00538/21: Del Diputado Juan Ramón Romero, Proyecto de Ley, creando "Espacios Verdes Comunitarios" con flora autóctona, en toda la Provincia-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

6.13) DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO Y DESARROLLO SUSTENTABLE – EXPTE. 18-A-00539/21: Del Diputado Juan Ramón Romero, Proyecto de Ley, declarando especie protegida a la "Palmera Datilera", en todo el ámbito de la Provincia-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-



6.14) DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO Y DESARROLLO SUSTENTABLE – EXPTE. 18-A-00651/21: De los Diputados Jorge Ricardo Herrera, Nicolás Lázaro Fonzalida, Mario Claudio Ruíz y Ismael Aníbal Bordagaray, Proyecto de Ley, estableciendo las acciones, normas y procedimientos para el manejo de fuego en áreas rurales y forestales en el ámbito de la Provincia.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

6.15) DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO Y DESARROLLO SUSTENTABLE – EXPTE. 18-A-00666/21: De los Diputados Carlos Renzo Castro, Ángel José Albarracín y Carlos Alberto Fernández, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de la Secretaría de Ambiente, realice el estudio de factibilidad para remediar el impacto ambiental por el incendio en los departamentos Chemical, Ángel Vicente Peñaloza y General Belgrano.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.16) DE LAS COMISIONES DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍ-

DRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA Y DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES – EXPTE. 18-A-00104/21: Del Diputado Juan Ramón Romero, Proyecto de Ley, autorizando a la Función Ejecutiva, a través del Ministerio de Infraestructura y Transporte, realice una planta compacta depuradora de efluentes cloacales en la Localidad de El Portezuelo, Departamento General Juan Facundo Quiroga.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

6.17) DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00566/21: Del Diputado Juan Ramón Romero, Proyecto de Ley, autorizando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Infraestructura y Transporte, realice la construcción de un (1) Playón Polideportivo en la Localidad de El Portezuelo, Departamento General Juan Facundo Quiroga.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

6.18) DE LAS COMISIONES DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA Y DE PRESUPUESTO, HA-



CIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES – EXPTE. 18-A-00029/21: Del Diputado Juan Ramón Romero, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de la Administración Provincial de Vialidad, arbitre los medios necesarios para la realización de la apertura, limpieza, calzada de las banquinas y señalizaciones horizontal y vertical en las Rutas N° 27, 28 y 29, que unen los Departamentos Rosario Vera Peñaloza, Independencia y General Juan Facundo Quiroga.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.19) DE LAS COMISIONES DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA Y DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES – EXPTE 18-A-00110/21: De los Diputados Antonio Arsenio Sotomayor, Carlos Alberto Fernández y Ángel José Albarracín, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de la Secretaría de Energía, realice el proyecto y ejecución de la obra de electrificación en las Localidades de La Trampa, El Saladillo, Cortaderas y Bañados del Tigre, en el Departamento General Belgrano.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.20) DE LAS COMISIONES DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA Y DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES – EXPTE. 18-A-00111/21: Del Bloque Rioja Querida, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de la Secretaría de Energía, realice el proyecto y ejecución de la obra de electrificación en los Parajes San Ramón, San Martín, Mundo Nuevo y Villa Lucero, en el Departamento General Ortíz de Ocampo.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.21) DE LAS COMISIONES DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA Y DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES – EXPTE. 18-A-00352/21: Del Diputado Juan Ramón Romero, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para la construcción de un contrapiso en el Colegio de la Localidad de El Portezuelo, Departamento General Juan Facundo Quiroga.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-



6.22) DE LAS COMISIONES DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA Y DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES – EXPTE. 18-A-00426/21: Del Diputado Germán Enrique Díaz, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Salud Pública, realice la ampliación de la sala de internación del Hospital Distrital "Segundo Bartolomé Romero" de la Localidad de Milagro, Departamento General Ortíz de Ocampo.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.23) DE LAS COMISIONES DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA Y DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES – EXPTE. 18-A-00427/21: Del Diputado Hugo Raúl Páez, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, realice la evaluación y refacción del Centro Primario de Salud en la Localidad de Los Palacios, Departamento General Felipe Varela.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.24) DE LAS COMISIONES DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA Y DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES – EXPTE. 18-A-00429/21: Del Diputado Hugo Raúl Páez, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, realice la construcción de un consultorio y un baño en el centro primario "Dr. Carlos Carreño" de la Localidad de Banda Florida, Departamento General Felipe Varela.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.25) DE LAS COMISIONES DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA Y DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES – EXPTE. 18-A-00430/21: Del Diputado Hugo Raúl Páez, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de la Administración Provincial de Vialidad, realice la ejecución de la obra de asfaltado en la Ruta Provincial N° 18, que une la Localidad de Pagancillo y el empalme con la Ruta Nacional N° 40, Departamento General Felipe Varela.-



-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.26) DE LAS COMISIONES DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA Y DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES – EXPTE. 18-A-00435/21: Del Diputado Antonio Arsenio Sotomayor, Proyecto de Ley, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, realice un estudio de factibilidad, proyecto y/o cálculo de materiales, destinado a la construcción de un (1) Dique o Embalse en la Quebrada de Amuschina, Departamento San Blas de Los Sauces.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

6.27) DE LAS COMISIONES DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA Y DE PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES – EXPTE. 18-A-00436/21: Del Diputado Carlos Renzo Castro, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Agua y Energía, lleve adelante la obra de Electrificación Rural en el

campo "San Isidro", Departamento Chamental.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.28) DE LAS COMISIONES DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00569/20: Del Diputado Ángel José Albarracín, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de la Secretaría del Agua, realice el proyecto y ejecución de las obras de captación, conducción y distribución de agua en la Localidad de Alcázar, Departamento General Ángel Vicente Peñaloza.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.29) DE LAS COMISIONES DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00573/20: Del Diputado Ángel José Albarracín, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de la Secretaría de Energía, realice el proyecto y ejecución de la obra de electrificación para el Paraje El Cerro, ubicado en el Departamento Ángel Vicente Peñaloza.-



-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.30) DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00196/21: Del Diputado Hugo Raúl Páez, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, realice el mantenimiento del acceso a la Localidad de Aicuña desde la Ruta 40, Departamento General Felipe Varela.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.31) DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00203/21: Del Diputado Elio Armando Díaz Moreno, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del medio que corresponda, gestione la obra de Autovía en la Ruta Nacional N° 38 entre los Departamentos Capital e Independencia.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.32) DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS,

ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00242/21: Del Diputado Hugo Raúl Páez, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de la Administración Provincial de Vialidad, realice el mantenimiento del camino hacia la Localidad de El Cardón, Departamento General Felipe Varela.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.33) DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00271/21: De los Diputados Juan Ramón Romero y Ángel José Albarracín, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, dé efectivo cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 9.276 - Asfaltado en la Ruta Provincial N° 29, entre los Departamentos General Ángel Vicente Peñaloza y General Juan Facundo Quiroga.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.34) DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00273/21: Del Diputado Juan Ramón Romero, Proyecto de Mi-



nuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de La Rioja Telecomunicaciones SAPEM, realice la conexión del servicio de Internet en la Localidad de Río de las Cañas, Departamento General Juan Facundo Quiroga.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.35) DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00274/21: Del Diputado Juan Ramón Romero, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de La Rioja Telecomunicaciones SAPEM, realice la conexión del servicio de Internet en la Localidad de Balde de Amaya, Departamento General Juan Facundo Quiroga.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.36) DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00313/21: De la Diputada Egle Maricel Muñoz, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de La Rioja Telecomunicaciones SAPEM, realice la conexión del servicio de Inter-

net en las áreas rurales del Departamento General Felipe Varela.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.37) DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00383/21: Del Diputado Néstor Manuel Barrera, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Infraestructura y Transporte, realice la construcción de una Alcaldía en el Departamento Chamental.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.38) DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00389/21: Del Diputado Néstor Manuel Barrera, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Infraestructura y Transporte, realice la ampliación de la Red de Electrificación en el Paraje La Dorada, Departamento Chamental.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-



6.39) DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00428/21: Del Diputado Hugo Raúl Páez, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de La Rioja Telecomunicaciones SAPEM, efectúe la conexión del servicio en distintos barrios de la Localidad de Guandacol, Departamento General Felipe Varela.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.40) DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00456/21: Del Diputado Juan Ramón Romero, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de La Rioja Telecomunicaciones SAPEM, realice la conexión del servicio de internet en la Localidad de Illisca, Departamento General Juan Facundo Quiroga.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.41) DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00487/21: De la Diputada

Teresita Leonor Madera, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Instituto Provincial del Agua La Rioja, lleve adelante la obra de desagües cloacales en el Barrio Carlos Menem Junior.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.42) DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA – EXPTE. 18-A-00571/20: Del Diputado Ángel José Albarracín, Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva a través de la Secretaría del Agua, realice el proyecto y ejecución de las obras de captación, conducción y distribución de agua en la Localidad de Tasquín, Departamento Ángel Vicente Peñaloza.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, MINUTA DE COMUNICACIÓN APROBADA-

6.43) DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00258/21: Del Diputado Carlos Alberto Fernández, Proyecto de Ley, imponiendo el nombre de "Doctor Omar Bartolomé Pérez" al Hospital Seccional de la Localidad de Chañar, Departamento General Belgrano.-



-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

6.44) DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00510/21: De la Diputada Teresita Leonor Madera Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" al Dr. Antonio José Turbay, primer veterinario de nuestra Provincia.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECRETO APROBADO-

6.45) DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00528/21: De la Diputada Teresita Leonor Madera, Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" al Plan Núcleo del Conocimiento.-
EXPTE. 18-A-00653/21: Del Bloque Justicialista, Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" al Plan "Núcleo del Conocimiento", destinado a fomentar y fortalecer la innovación científico tecnológica en todo el territorio provincial.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECRETO APROBADO-

6.46) DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00652/21: De la Diputada Teresita Leonor Madera, Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros", a la Sra. María Eugenia Capurso, por su destacada labor y desempeño en el "Hospital Enrique Vera Barros".-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECRETO APROBADO-

6.47) DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00656/21: De los Diputados Jaime Roberto Klor, Mario Gustavo Galván, Alfredo Eduardo Brígido, Juan Nicolás Amado Filippes, Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" al Sr. Leandro Ponte, autor de la obra de teatro "La verdad de Caminito, El Tango".-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECRETO APROBADO-

6.48) DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00668/21: De la Diputada Gabriela María Amoroso Fernández, Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pe-



dro Ignacio de Castro Barros" post mortem, a la destacada labor de la Lic. María del Carmen Ramírez, a través de su fundación "Amar la Vida".-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECRETO APROBADO-

6.49) DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00699/21: De los Diputados Sylvia Sonia Torres y Teresita Leonor Madera, Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" a la deportista María Valentina Cabrera, por su destacada trayectoria en la disciplina de patín.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECRETO APROBADO-

6.50) DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00700/21: De los Diputados Sylvia Sonia Torres y Teresita Leonor Madera, Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" a la intérprete riojana Flor Castro, por su destacada trayectoria musical.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECRETO APROBADO-

6.51) DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00704/21: De los Diputados Sylvia Sonia Torres y Teresita Leonor Madera, Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" al Dr. Luis M. de la Fuente por la postulación como Precandidato al Premio Nobel de Medicina.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECRETO APROBADO-

6.52) DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00710/21: Del Bloque Rioja Querida, Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" al atleta adaptado Gabriel Emmanuel Sosa, por su destacada trayectoria en la modalidad de carrera en Silla de Ruedas.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECRETO APROBADO-

6.53) DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00719/21: Del Bloque Justicialista, Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" a



la Brigada de Agentes Vacunadores, por su destacada labor sanitaria.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECRETO APROBADO-